MAYO 2017

DOCUMENTO DE REFERENCIA Nº 36

Sistema de Pensiones: Opiniones y Demandas Ciudadanas

DAMIÁN VERGARA DOMÍNGUEZ

Ingeniero Comercial y Magíster en Economía, Universidad de Chile.
Investigador de Espacio Público.

Los Documentos de Referencia son trabajos que Espacio Público encarga a investigadores, académicos y expertos externos. Los documentos reflejan la visión de los autores y no necesariamente representan la opinión de Espacio Público.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES CHILENO 7

OPINIÓN Y DEMANDA CIUDADANA 14

Encuesta de Opinión y Percepción del Sistema de Pensiones – Comisión Bravo 16
Encuesta de Protección Social - 2015 34
Encuesta de Desarrollo Humano 2013 - PNUD 41
Encuestas de Opinión Pública y Contingencia Política – CADEM y CEP 47
Audiencias Públicas – Comisión Bravo 53
Audiencias Regionales – Comisión Bravo 59
Síntesis: Contenido de Demanda Ciudadana 64

COLUMNAS DE OPINIÓN: CONTRASTE CON EL DEBATE PÚBLICO 66

CONCLUSIONES 80

REFERENCIAS 82

ANEXOS 83

Audiencias Revisadas 83
Columnas Revisadas 85

INTRODUCCIÓN[1]

A poco más de 35 años desde su implementación, parte importante de la ciudadanía chilena muestra un alto nivel de descontento con el desempeño del sistema de pensiones. Esto se ha visto reflejado en las multitudinarias movilizaciones que se llevaron a cabo durante el 2016, motivadas, entre otras razones, por el bajo nivel de las pensiones entregadas por el sistema, exigiendo así reformas profundas al régimen previsional. Si bien la reforma del 2008 generó un cambio importante al sistema mediante la inclusión del Pilar Solidario, el problema no parece estar resuelto. En efecto, la Presidenta Michelle Bachelet convocó el año 2014 a una comisión, la Comisión Bravo, para estudiar alternativas de reforma.[2] En más de un año de trabajo, no fue posible acordar una propuesta de consenso que incorporara las distintas visiones de sus integrantes y la de la ciudadanía. En su lugar, las opiniones se dividieron entre dos propuestas bastante distintas en su naturaleza.

Así, es evidente la necesidad de realizar reformas significativas al sistema previsional chileno. Por cierto, cualquier reforma debe tener

1 Quiero agradecer a Manuel Aris, Andrea Butelmann, José De Gregorio, Eduardo Engel, Eduardo Fajnzylber, Patricio Fernández, Alejandro Ferreiro, Guillermo González, Sebastián Gray, Mariana Ossandón y Andrea Repetto por sus valiosos comentarios. Quiero agradecer también a Jaime Constanzo, Claudio Cortés y Mendel Steinsapir por su ayuda en la realización del presente documento. Este estudio fue realizado gracias al apoyo de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung (KAS). Las interpretaciones, errores y omisiones son de exclusiva responsabilidad del autor.

[2] Ver Comisión de Pensiones (2015a).

una mirada de largo plazo, para así ser abordada con la rigurosidad técnica que merece. Sin embargo, la movilización ciudadana ha dado a entender que el problema de las pensiones no es netamente técnico: es también, de manera importante, un problema político. Luego, por razones de ejercicio democrático, legitimidad social y viabilidad política, es de primer orden que cualquier propuesta de reforma que surja sea coherente con las preferencias políticas de la ciudadanía. A la hora de realizar análisis de política pública, argumentos técnicos debiesen ser concordantes con principios normativos previamente acordados. Por ejemplo, una amplia discusión respecto al rol del Estado y los principios de solidaridad y seguridad social subyacentes al diseño del sistema, debiesen ser los puntos de partida para cualquier discusión de reforma. En ello, la opinión ciudadana es un insumo clave.[3]

¿Cuáles son las preferencias políticas de la ciudadanía en torno al problema de pensiones? ¿El descontento radica solo en el bajo nivel de las pensiones? ¿O existen problemas de origen? ¿Qué tan fuerte es la demanda por un mayor rol del Estado en el sistema y por mayor redistribución? ¿Existe una percepción de abuso de parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)? La respuesta a las preguntas anteriores es crucial para otorgar contenido a una reforma. Sin embargo, no son preguntas de fácil respuesta. Posiblemente exista heterogeneidad en las percepciones ciudadanas, dando paso a diversos perfiles de opinión y preferencias que combinen las hipótesis previas. El desafío, entonces, es intentar delinear esos perfiles.

Dado lo anterior, el presente documento busca contribuir al entendimiento de la demanda ciudadana en materia de pensiones mediante la recopilación y sistematización de información secundaria. En particular, se pretende sacar provecho del material generado por la comisión Bravo el año 2014 y 2015, la cual realizó una Encuesta

[3] Por cierto, esto es extensible a cualquier diseño de política pública, ya que éstas reproducen los valores que las sustentan. Por eso es importante que cualquier discusión de política pública incorpore la visión normativa de la sociedad, para así supeditar el diseño técnico a sus principios valóricos.

de Opinión y Percepción del Sistema de Pensiones en Chile, además de realizar encuentros locales y audiencias públicas. Esta información se complementa con otras fuentes de información secundarias, como la Encuesta de Protección Social del año 2015, y la Encuesta de Desarrollo Humano, realizada por el PNUD el 2013. Finalmente, también se analizan columnas de opinión sobre el tema, publicadas el 2015 y 2016, pues ellas reflejan cómo se ha dado el debate público en la élite del país. Este último análisis permite obtener su visión y también determinar hasta qué punto las demandas ciudadanas están representadas en ese debate.

Los resultados sugieren que existe una mala evaluación generalizada por parte de la ciudadanía al sistema de pensiones, explicada fundamentalmente por el bajo monto de las pensiones entregadas, pues no alcanzaría para cubrir las necesidades de los jubilados, y el acotado rol del Estado en su funcionamiento, en particular en lo que respecta a su rol de garante de la seguridad social. Adicionalmente, se concluye que el sistema es percibido como ilegítimo por múltiples razones: existe una sensación de engaño dada las promesas incumplidas respecto a las pensiones que entregaría el sistema en el largo plazo, existen problemas de origen dada la imposición en dictadura y la obligación a cambiarse desde el sistema antiguo, existe una sensación de abuso dadas las altas utilidades percibidas por las AFP en el contexto de bajas pensiones, y existe una sensación de expropiación de poder asociada al manejo de fondos dada la falta de injerencia en las decisiones de inversión y en la no disponibilidad de fondos con fines alternativos. El problema de desconfianza sobre el sistema y las AFP da paso a una demanda por cambios profundos. Concretamente, existe una preferencia normativa por más Estado en el sistema de pensiones en términos de su condición de garante de la seguridad social y su rol de fiscalizador del correcto funcionamiento del sistema, y también en sus funciones de administrador de fondos y financista. Así, a pesar de no existir una demanda unívoca sobre el diseño del sistema, existe una demanda por mayor solidaridad asociada principalmente a la figura del Estado.

Por otro lado, el análisis de las columnas de opinión refuerza la idea de que el debate en materia de pensiones excede lo técnico y está

permeado por discusiones normativas, teniendo la demanda ciudadana algo que decir al respecto. Sin embargo, se evidencia una sobrerrepresentación de los economistas e ingenieros comerciales en la discusión, que tienden a abordar el tema desde la arista técnica. También se evidencia heterogeneidad en los medios de comunicación estudiados: mientras El Mercurio y La Tercera tienden a publicar columnas fundamentalmente técnicas, CIPER y El Mostrador tienden a poner el énfasis en el debate político-normativo asociado.[4] Así, el análisis realizado sugiere que es importante ampliar el debate para dar espacio al análisis normativo subyacente a la discusión y así poder dar la cabida necesaria a las preferencias ciudadanas asociadas.

El documento se estructura de la siguiente forma. La segunda sección realiza una breve descripción del sistema de pensiones chileno, la tercera sección sistematiza las fuentes de información, con el objetivo de elaborar una aproximación del contenido de la demanda ciudadana y la cuarta sección analiza el debate público, aproximado a través de columnas de opinión, con la finalidad de analizar la amplitud del debate público y el grado de representatividad que tiene la demanda ciudadana en él. Finalmente, la quinta sección concluye.

[4] A modo de ejemplo, mientras que el 50% y 23% de las columnas publicadas por CIPER y El Mostrador en materia de pensiones en los últimos dos años abarcaron la problemática de la legitimidad del sistema (5 y 14 columnas, respectivamente), ninguna columna publicada en El Mercurio trató el tema y solo una lo hizo en La Tercera.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES CHILENO

La presente sección realiza una breve descripción del sistema de pensiones chileno. La descripción busca fijar ideas generales respecto al funcionamiento del sistema para así poder contextualizar el análisis posterior. Para una descripción más detallada del sistema, ver Superintendencia de Pensiones (2010).

Pilar Contributivo de Ahorro Individual Obligatorio

El sistema de pensiones chileno, implementado en 1980, está basado fundamentalmente en un pilar contributivo de ahorro individual obligatorio (capitalización individual). Así, los trabajadores dependientes empleados en el sector formal ven cada mes descontado un 10% de su salario bruto, monto que se destina a una cuenta de ahorro individual.[5] Los fondos acumulados son invertidos por instituciones privadas con fines de lucro, llamadas Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), que buscan maximizar la rentabilidad de los fondos dados los perfiles de riesgo

[5] A partir del año 2012, los trabajadores independientes que dan boleta de honorarios, con algunas excepciones, deben cotizar por un porcentaje creciente de sus ingresos, salvo que renuncien expresamente a hacerlo. A partir del año tributario 2019, en caso que la ley no sea prorrogada, la cotización será obligatoria. Otros trabajadores independientes que no dan boleta de honorarios por sus servicios, no están obligados a cotizar por esta ley.

permitidos por la regulación. Así, cuando un trabajador opta por jubilarse, dispone de un fondo para financiar su pensión de vejez, el cual es la suma de los aportes realizados durante toda la vida y las rentabilidades acumuladas. La edad legal de jubilación en Chile es 60 años para mujeres y 65 años para hombres, sin embargo, es posible retrasar dicha edad en caso de querer postergar la jubilación.[6]

Al momento de jubilarse, el trabajador podrá optar entre dos modalidades distintas. La primera, llamada retiro programado, consiste en dividir el monto total del fondo sobre la cantidad de meses en la que se entregará pensión, determinando así el monto de pensión mensual. Como el total de meses en los que se debe repartir el fondo es incierto (no existe certeza respecto a la cantidad de tiempo que la persona estará viva), el valor mensual de la pensión se recalcula anualmente. La pensión resultante es decreciente en el tiempo, ya que la esperanza de vida se actualiza de tal manera que, al ser estimada condicional a la edad cumplida, es cada vez mayor.[7] Por ende, el fondo debe dividirse cada vez entre una mayor cantidad de años, dando paso a una pensión cada vez más pequeña. Si una persona fallece antes de agotar su fondo, existen criterios para transferir el remanente a sus beneficiarios, ya sea como pensiones de sobrevivencia o simplemente como herencia.

La segunda modalidad, llamada renta vitalicia, consiste en entregar el fondo a una compañía de seguros a cambio de una pensión mensual vitalicia y fija, en términos reales, en el tiempo. En otras palabras, contratar una renta vitalicia equivale a comprar un seguro para cubrirse contra el riesgo de longevidad (es decir, contra la posibilidad de vivir más de lo esperado y, por ende, carecer de fondos para financiar una pensión razonable). En este caso, la aseguradora pasa a ser dueña del fondo y por lo tanto no existe posibilidad de herencia ante un potencial fallecimiento prematuro.

[6] Bajo ciertas condiciones, también se puede adelantar. Concretamente, la edad de jubilación es la *edad mínima* para comenzar a percibir pensiones, pero no necesariamente para dejar de trabajar.

[7] Si es que al cumplir t años la esperanza de vida es T años, al cumplir $t+1$ años la esperanza de vida debe ser mayor, dada la no defunción entre t y $t+1$.

En ambos casos, el monto de la pensión está determinado por la cantidad de fondos acumulados durante la vida laboral. Esto es, por los aportes obligatorios realizados de manera individual y las rentabilidades generadas por las AFP, además de cotizaciones voluntarias que puedan realizar tanto los trabajadores como sus empleadores.

Administradoras de Fondos de Pensiones: AFP

Como se mencionó previamente, las cuentas individuales son administradas por las AFP. Las AFP son instituciones privadas con fines de lucro que tienen como objetivo invertir los fondos de sus afiliados en instrumentos financieros para así aumentar el volumen de las cuentas individuales a través de la acumulación de rentabilidad. Existen en la actualidad seis AFP. Los trabajadores pueden elegir a cuál de ellas se afilian y, en caso de querer hacerlo, pueden cambiarse durante su vida laboral todas las veces que lo deseen.

Para cubrir sus gastos operacionales, las AFP cobran una comisión sobre el sueldo bruto (adicional a la tasa de cotización) que en la actualidad oscila entre 0.41% (AFP Planvital) a 1.54% (AFP Provida).[8] Dada la libre elección de AFP por parte de los afiliados y la posibilidad de cambiarse de administradora, el modelo supone que la competencia lleva a eficiencia en la provisión de servicios, en términos de menores comisiones y mejores rentabilidades.[9]

Pilar No Contributivo: Pilar Solidario

La reforma del 2008 introdujo un nuevo componente al sistema de pensiones chileno. El llamado Pilar Solidario consiste en aportes previsionales realizados por el Estado para ayudar a quienes no tienen derecho a pensión dada la ausencia de cotizaciones, o a

[8] Datos de abril 2017. Ver https://www.spensiones.cl/safpstats/stats/apps/estcom/estcom.php.

[9] Existen otras variables de competencia, como podría ser la cercanía con el afiliado o la calidad del servicio. El sistema contempla, además de la libre elección de AFP, otras medidas de fomento a la competencia, como por ejemplo la licitación de nuevos afiliados.

quienes acumularon fondos incapaces de otorgar pensiones "suficientes". Concretamente, el Pilar Solidario se compone de:

- Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBS – Vejez): pensión otorgada a quienes no tengan derecho a pensión, dada la completa ausencia de cotizaciones a lo largo de la vida laboral. Para acceder a esta pensión se requiere haber cumplido 65 años de edad, ser parte del 60% más pobre de la población, y acreditar residencia en el país por al menos 20 años desde los 20 años de edad y por al menos 4 años de los 5 años previos a la solicitud del beneficio. Al 1 de enero del 2017, la PBS era de $102,897 mensuales, y se reajusta de acuerdo a la variación anual del IPC.
- Aporte Previsional Solidario de Vejez (APS – Vejez): complemento de pensión otorgado a quienes hayan acumulado un fondo que no les permita tener una pensión igual o mayor a la Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS). Al 1 de julio del 2016, la PMAS era de $304,062 mensuales. El aporte realizado es decreciente en el monto de pensión y está calculado en función de la PBS. Para acceder a esta pensión se requiere cumplir los mismos requisitos para ser elegible para la PBS (edad, focalización y residencia).

La Figura 1 ilustra gráficamente el funcionamiento de la PBS y el APS. El área gris de la Figura 1 corresponde al APS. Se puede apreciar que, para quienes no cotizaron durante su vida laboral (es decir, su pensión autofinanciada es 0), la pensión total recibida corresponde a la PBS. Luego, para quienes tienen una pensión autofinanciada inferior a la PMAS, existe un aporte público que es decreciente en el monto de la pensión. Finalmente, para quienes tienen pensiones autofinanciadas mayores a la PMAS, no existe aporte solidario (línea de 45°, en donde pensión autofinanciada y pensión total son iguales). Por ende, la pensión total es equivalente a la autofinanciada.

Figura 1: Funcionamiento del Pilar Solidario

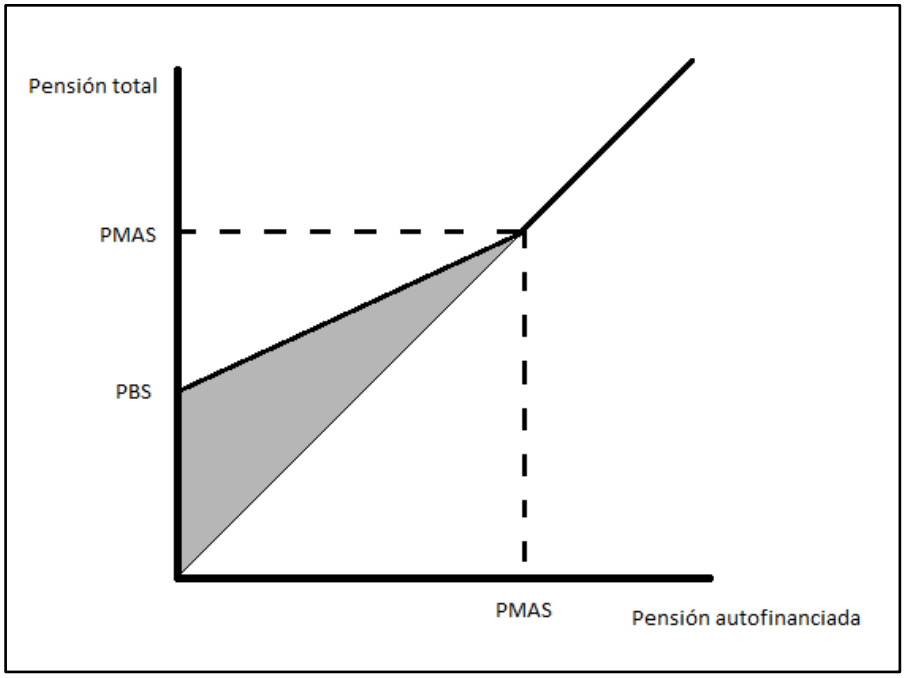

Además de la PBS y el APS de vejez, existen la PBS y APS de invalidez. La lógica es similar a la PBS y el APS de vejez, salvo que se debe tener entre 18 y 65 años de edad y haber sido declarado inválido por las Comisiones Médicas definidas en el DL 3500. Los otros requisitos coinciden con las pensiones homólogas de vejez.

Los aportes solidarios también consideran el Bono por Hijo Nacido Vivo, al que tienen derecho las mujeres mayores de 65 que cumplan con los criterios de residencia previamente descritos.[10] El beneficio consiste en un bono, equivalente al 10% de 18 ingresos mínimos mensuales, el cual fija su monto en el mes que nace el hijo y comienza a acumular rentabilidad a partir de ese momento. El bono, junto con la rentabilidad acumulada, se adiciona al saldo acumulado.

[10] Este beneficio solo está disponible para mujeres que se pensionaron a partir del 1 de julio del 2009.

Pilar Voluntario: APV, APVC y Depósitos Convenidos

Finalmente, existe un tercer pilar que es de carácter voluntario, el cual permite a los trabajadores ahorrar un porcentaje mayor a la tasa de cotización obligatoria.[11]

Existen tres maneras de realizar ahorro voluntario. El Ahorro Previsional Voluntario (APV) es de carácter individual y se puede realizar a través de las AFP (a través de cotizaciones voluntarias adicionales) o por medio de depósitos en otras instituciones financieras. Existen beneficios tributarios y bonificaciones del Estado asociadas, que buscan incentivar aumentos en el ahorro individual.

Por otro lado, el Ahorro Previsional Voluntario Colectivo (APVC) es un mecanismo de ahorro ofrecido por el empleador a un grupo de trabajadores, en donde empleador y trabajadores realizan aportes adicionales a las cuentas individuales. Los aportes del trabajador son de su propiedad. Los aportes del empleador serán propiedad del trabajador siempre y cuando el periodo de permanencia en la empresa sea al menos de 24 meses o, alternativamente, sea despedido. Para los trabajadores, existen los mismos incentivos asociados al APV. Para el empleador, el principal incentivo es la posibilidad de descontar estos aportes como gasto.

Finalmente, existen los depósitos convenidos, en donde trabajadores pueden convenir con sus empleadores depósitos en sus cuentas individuales. Estos depósitos pueden ser montos pagados una sola vez o pueden ser depositados mensualmente.

Sistema Antiguo: Transición y CAPREDENA / DIPRECA

Como se señaló previamente, el sistema chileno de capitalización individual está vigente desde 1980. Previo a dicha reforma, Chile poseía un sistema de reparto basado en Cajas de Previsión. El sistema operaba en base a beneficios definidos y requería un mínimo de años cotizados para poder tener derecho a una pensión.

[11] Trabajadores independientes solo pueden realizar ahorro voluntario en el caso que realicen también sus cotizaciones obligatorias previsionales y de salud.

Para quienes habían cotizado antes de 1980, existió la posibilidad de permanecer en el sistema antiguo. Es por eso que, hasta el día de hoy (aunque cada vez en menor medida), existen pensionados por el sistema antiguo, que es administrado por el Instituto de Previsión Social (IPS), ex INP.[12] Para quienes comenzaron a cotizar en años posteriores a la reforma, la afiliación al sistema de AFP pasó a ser obligatoria. El Estado les entrega un Bono de Reconocimiento a los trabajadores que se cambiaron de sistema, el cual consiste en un monto de dinero equivalente a los periodos de cotizaciones registrados previo al cambio que se adiciona a la cuenta individual al momento de jubilarse, ya sea por vejez o invalidez.

La única excepción se dio con los funcionarios de las FF.AA. y de Orden y Seguridad Pública, cuyas pensiones siguieron siendo administradas por cajas de previsión (CAPREDENA y DIPRECA) y regidas por una lógica de reparto con beneficios definidos, inclusive para quienes comenzaron a cotizar posterior a la reforma de 1980.

[12] El IPS, que depende del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, también está a cargo de administrar el pilar solidario.

OPINIÓN Y DEMANDA CIUDADANA

Teniendo en mente la estructura general del sistema de pensiones, existen múltiples hipótesis que podrían explicar el descontento ciudadano respecto al funcionamiento del sistema. La ciudadanía podría basar su descontento en el monto de las pensiones entregadas, las cuales son consideradas bajas e insuficientes para satisfacer las necesidades de las personas en la vejez. Sin embargo, la opinión ciudadana podría ser más compleja si es que existen fuentes adicionales de descontento. Podrían existir, por ejemplo, problemas con el origen del sistema (dictadura), la carencia de mecanismos de redistribución y compartición de riesgos (carencia de carácter de seguridad social), las diferencias entre hombres y mujeres, o una sensación de abuso por parte de las AFP dadas las utilidades percibidas contrastadas con las bajas pensiones y los periodos de pérdidas para los afiliados, entre otras posibles hipótesis. La claridad al respecto es relevante: las distintas formas que puede tomar la demanda ciudadana delinean distintos principios que deberían caracterizar las propuestas de reforma. Más allá de características técnicas, la demanda y opinión ciudadana respecto del sistema de pensiones deriva principios políticos relevantes para la construcción del sistema, por ejemplo, respecto a criterios de solidaridad y de diseño institucional. De ser así, como en cualquier discusión de política pública, el contenido de la demanda ciudadana pasa a ser un insumo fundamental de cualquier propuesta de reforma, ya que distintas preferencias políticas acerca de las diversas

aristas normativas del sistema tienen a su vez distintas implicancias prácticas sobre el diseño y funcionamiento del sistema.

A partir del análisis precedente, la presente sección sistematiza información contenida en diversas fuentes secundarias con el objetivo de comprender con mayor precisión las opiniones y demandas ciudadanas respecto al sistema de pensiones. Como se ha argumentado en este documento, la opinión y demanda ciudadana debiesen ser un insumo para la formulación de propuestas, por lo que su comprensión es de primera importancia.

El ejercicio no está exento de complicaciones. Es posible que el perfil de demanda sea heterogéneo, y que los diversos perfiles no estén igualmente representados en todas las fuentes de información. Dado eso, se consultó diversas fuentes secundarias, para construir diversos perfiles y evaluar la existencia de patrones a lo largo de ellos. Esto permite determinar directrices generales para la construcción de propuestas de reforma.

Las fuentes consultadas proveen tanto información cuantitativa como cualitativa. En relación a la información cuantitativa, se analizó la "Encuesta de Opinión y Percepción del Sistema de Pensiones en Chile", realizada por la Comisión Bravo (ver Comisión de Pensiones, 2014 y 2015b). La información fue complementada con la última ronda de la "Encuesta de Protección Social 2015", realizada por la Subsecretaría de Previsión Social del Gobierno de Chile, y la "Encuesta de Desarrollo Humano - 2013", realizada por el PNUD. En las tres encuestas, aunque con mayor profundidad en la primera, es posible encontrar información relativa a la opinión ciudadana respecto al sistema de pensiones y sus distintos atributos. En relación al recabado de información cualitativa, se recurrió principalmente al material de trabajo levantado por la Comisión Bravo, en particular a las Audiencias Públicas y las Audiencias Regionales (ver Comisión de Pensiones, 2015c y 2015d). Este análisis permite proveer mayor contenido a las conclusiones obtenidas a partir de la información cuantitativa.

Encuesta de Opinión y Percepción del Sistema de Pensiones – Comisión Bravo

En el año 2014, la Comisión Bravo encargó a STATCOM la realización de la "Encuesta de opinión y percepción del sistema de pensiones en Chile", que tuvo como objetivo, entre otros, tener un diagnóstico de las necesidades de la población chilena y sus opiniones respecto al sistema de pensiones. La muestra total consistió en 3.696 entrevistados, todos mayores de 18 años y distribuidos a lo largo de todas las regiones (con una mayor preponderancia en la RM). El 61% de los encuestados fueron mujeres.

La encuesta abarca distintos temas relacionados al sistema de pensiones, desde una caracterización de los afiliados, hasta sus niveles de satisfacción y opiniones normativas asociadas, pasando también por el grado de conocimiento del sistema. Dado el objetivo del presente informe, el documento se focaliza en categorizar la satisfacción de los pensionados respecto del sistema, la satisfacción de los cotizantes y, finalmente, las opiniones normativas para el total de la muestra.

Satisfacción Pensionados

La satisfacción de los pensionados se aproxima por medio de tres preguntas. En primer lugar, se les pregunta si la pensión que reciben les alcanza para satisfacer sus necesidades. En segundo lugar, se les pregunta su grado de satisfacción con la pensión recibida. Finalmente, se les pregunta si hubiesen estado dispuestos a jubilarse cinco años más tarde para recibir una mayor pensión.[13]

El Cuadro 1 resume las respuestas a la primera pregunta. Se aprecia que una amplia mayoría de los pensionados, el 74%, declara que la pensión recibida no alcanza para satisfacer sus necesidades. Por el contrario, solo un 2.3% declara que su pensión le alcanza y le sobra.

[13] Esta última pregunta se relaciona con la demanda ciudadana de manera indirecta, ya que captura la disposición de los pensionados por hacer esfuerzos adicionales al interior del sistema. Una respuesta afirmativa reconoce que el monto de las pensiones es bajo, al menos en parte, por asuntos paramétricos.

Al analizar heterogeneidades, la proporción de pensionados que reporta que su pensión es insuficiente es mayor entre mujeres (78%), entre pensionados que trabajan (78%) y entre pensionados que perciben pensiones solidarias (79%), y es decreciente en el nivel educacional (77% para quienes no tienen educación media completa vs 67% para quienes tienen educación superior completa).

Cuadro 1: La pensión que recibe, ¿le alcanza para satisfacer sus necesidades?

	No alcanza	Alcanza justo	Alcanza y sobra
	74,1%	23,7%	2,3%
Hombres	68,6%	29,1%	2,3%
Mujeres	78,3%	19,5%	2,3%
Media incompleta	76,8%	21,9%	1,3%
Media completa	71,5%	25,0%	3,5%
Superior incompleta	70,6%	29,4%	0,0%
Superior completa	66,7%	29,0%	4,3%
No trabaja	73,2%	24,2%	2,6%
Trabaja	78,0%	21,3%	0,8%
No percibe PBS/APS	70,9%	26,1%	3,0%
Percibe PBS/APS	79,1%	19,8%	1,1%

Fuente: Elaboración propia basada en "Encuesta de Opinión y Percepción del Sistema de Pensiones en Chile" de la Comisión Bravo.

Un resultado interesante guarda relación con el mayor porcentaje de insatisfacción asociado a pensionados que trabajan.[14] Para entender mejor ese patrón, a esos pensionados se les pregunta respecto a los motivos de su situación laboral. Tal como muestra el Cuadro 2, y concordante con el cuadro anterior, la mayoría reporta que lo sigue

[14] De los pensionados, el 16% reportó estar trabajando. Como se argumenta después, que un porcentaje importante de pensionados no esté trabajando estaría explicado por razones de salud y por problemas del mercado laboral (carencia de opciones de trabajo para este grupo de la población).

haciendo debido a que el monto de su pensión no le alcanza para vivir. Solo un porcentaje minoritario declara hacerlo para mantenerse activo o porque su trabajo le gusta.[15]

Cuadro 2: Señale la principal razón para seguir trabajando

	Todos	Hombres	Mujeres
El monto de mi pensión es muy bajo	77,1%	80,6%	71,7%
Para mantenerme activo	11,0%	12,5%	8,7%
Me gusta mi trabajo	5,1%	4,2%	6,5%
Otro	1,7%	1,4%	2,2%
NR	5,1%	1,4%	10,9%

Fuente: Elaboración propia basada en "Encuesta de Opinión y Percepción del Sistema de Pensiones en Chile" de la Comisión Bravo.

Una conclusión similar puede obtenerse de la información provista por todos los encuestados que manifiestan haber trabajado alguna vez. En particular, se les pregunta a qué edad creen que dejarán de trabajar y por qué razón (Cuadros 3 y 4). Se aprecia que en torno a la mitad de los encuestados cree que trabajará hasta después de la edad de jubilación (en especial, las mujeres), y muy pocos reportan que una de las causas de su retiro laboral será el monto adecuado de pensión que le permita dejar de trabajar. La situación es particularmente desalentadora para las mujeres.[16]

[15] Si uno se restringe a quienes declaran que la pensión no alcanza para satisfacer las necesidades, la porción de encuestados que responden que trabajan porque el monto de la pensión es muy bajo aumenta a 82%.

[16] En relación a eso, es interesante destacar que un porcentaje importante de las mujeres, a diferencia de los hombres, declara que dejará de trabajar para dedicarse al cuidado de algún enfermo o familiar.

Cuadro 3: ¿Hasta qué edad cree que seguirá trabajando?

	Todos	Hombres	Mujeres
Antes de la edad de jubilación	12,8%	16,1%	9,1%
A la edad de jubilación	35,7%	35,0%	36,6%
Después de la edad de jubilación	51,4%	48,9%	54,3%

Fuente: Elaboración propia basada en "Encuesta de Opinión y Percepción del Sistema de Pensiones en Chile" de la Comisión Bravo.

Cuadro 4: Señale las tres principales razones por que cree dejará o dejó de trabajar

	Todos	Hombres	Mujeres
Por razones de salud	66,7%	73,9%	61,4%
Por el carácter pesado de la ocupación	17,4%	19,6%	15,9%
Por no encontrar trabajo	28,8%	31,3%	26,9%
Por dedicarme al cuidado de enfermos o familiares, etc.	28,3%	12,0%	40,2%
Porque quiero / quise dedicarme a otras actividades	22,6%	23,3%	22,0%
Porque el mercado laboral no permite insertarme o mantenerme más tiempo	26,7%	29,6%	24,6%
Porque el monto de la pensión me permite hacerlo	15,1%	20,1%	11,5%
Otra razón	14,8%	13,5%	15,7%

Fuente: Elaboración propia basada en "Encuesta de Opinión y Percepción del Sistema de Pensiones en Chile" de la Comisión Bravo. Nota: Los encuestados debían responder las tres principales causas, en orden de importancia. Aquí se reporta el porcentaje que mencionó la opción en alguna de sus tres oportunidades.

En relación al grado de satisfacción con la pensión recibida, se aprecia que la gran mayoría de los pensionados, casi el 80%, se encuentra insatisfecho o muy insatisfecho con la pensión que recibe. Se aprecia un menor grado de heterogeneidad por características demográficas que la pregunta analizada previamente: la insatisfacción es generalizada a lo largo de las distintas categorías demográficas.

Cuadro 5: ¿Cuán satisfecho está usted con la pensión que recibe?

	Satisfecho / Muy satisfecho	Insatisfecho / Muy insatisfecho
	20,5%	79,5%
Hombres	19,4%	80,6%
Mujeres	21,3%	78,7%
Media incompleta	17,3%	82,7%
Media completa	24,7%	75,3%
Superior incompleta	29,4%	70,6%
Superior completa	24,6%	75,4%
No trabaja	21,3%	78,7%
Trabaja	16,8%	83,2%
No percibe PBS/APS	21,0%	79,0%
Percibe PBS/APS	19,6%	80,4%

Fuente: Elaboración propia basada en "Encuesta de Opinión y Percepción del Sistema de Pensiones en Chile" de la Comisión Bravo.

Finalmente, respecto a la disposición a retrasar el retiro, solo un 37% de los encuestados responde que hubiese estado dispuesto a jubilarse cinco años más tarde para recibir una mayor pensión. Como muestra el Cuadro 6, el porcentaje es creciente en nivel educacional, es mayor para pensionados que trabajan (41%) y es sustancialmente menor para quienes son beneficiarios del pilar solidario.[17]

[17] Si uno condiciona el análisis en quienes declaran que la pensión no alcanza para satisfacer las necesidades, la disposición a aumentar la edad de jubilación apenas aumenta a un 38,5%. Luego, la negativa a atrasar la jubilación para aumentar la pensión no estaría explicada por la existencia de pensiones suficientes.

Cuadro 6: Dada su pensión actual, ¿habría estado dispuesto a jubilarse cinco años más tarde para recibir una mayor pensión?

	Sí	No
	37,2%	62,8%
Hombres	38,4%	61,6%
Mujeres	36,2%	63,8%
Media incompleta	33,3%	66,7%
Media completa	42,1%	57,9%
Superior incompleta	28,6%	71,4%
Superior completa	43,5%	56,5%
No trabaja	36,4%	63,6%
Trabaja	40,8%	59,2%
No percibe PBS/APS	42,2%	57,8%
Percibe PBS/APS	26,9%	73,1%

Fuente: Elaboración propia basada en "Encuesta de Opinión y Percepción del Sistema de Pensiones en Chile" de la Comisión Bravo.

Satisfacción Cotizantes

La satisfacción de los cotizantes se aborda a través de dos preguntas. En primer lugar, se les pregunta respecto al grado de satisfacción que sienten con el servicio prestado por su institución previsional. Adicionalmente, son consultados respecto a si creen que, en el futuro, tendrán una pensión de acuerdo a sus expectativas.

En relación a la primera pregunta, el Cuadro 7 muestra que un 42% de los encuestados manifiesta estar satisfecho o muy satisfecho con el servicio prestado. Sin embargo, un 18% no sabe cuál es su grado de satisfacción. La satisfacción es menor en mujeres (39%), mayor entre quienes trabajan actualmente (45%) y, en especial, entre quienes lo hacen con contrato indefinido (54%). Además, la satisfacción cae de manera importante con la edad (de 49% a 31%)[18] y aumenta con el nivel educacional (de 39% a 48%). La

[18] Si asumimos que las personas son miopes respecto al tema previsional, las exigencias sobre la calidad del servicio para sentirse satisfechos debiesen ser especialmente relevantes para los tramos de mayor edad.

satisfacción es baja entre trabajadores sin contrato (29%), empleados en trabajos no permanentes (34%) y para quienes dan boleta de honorarios (38%).

Cuadro 7: ¿Cuán satisfecho está usted con el servicio prestado por su institución previsional?

	Satisfecho / Muy satisfecho	Insatisfecho / Muy insatisfecho	No Sabe
	42,4%	39,5%	18,1%
Hombres	46,4%	41,0%	12,5%
Mujeres	39,0%	38,2%	22,8%
18-29	48,8%	28,7%	22,5%
30-45	45,3%	37,5%	17,1%
46-59	37,5%	44,9%	17,6%
>=60	30,9%	56,9%	12,2%
Media incompleta	39,1%	36,6%	24,2%
Media completa	41,5%	40,3%	18,2%
Superior incompleta	42,4%	36,7%	20,9%
Superior completa	47,8%	40,5%	11,7%
No trabaja	33,2%	39,3%	27,5%
Trabaja	45,5%	39,5%	15,0%
Contrato indefinido	54,1%	38,0%	7,9%
Otro tipo de contrato	42,9%	37,3%	19,9%
Sin contrato	29,0%	44,9%	26,1%
Trabajo permanente	49,5%	38,9%	11,6%
Trabajo no permanente	33,5%	40,3%	26,2%
No da boleta de honorarios	45,9%	38,9%	15,1%
Da boleta de honorarios	38,4%	47,7%	14,0%

Fuente: Elaboración propia basada en "Encuesta de Opinión y Percepción del Sistema de Pensiones en Chile" de la Comisión Bravo.

Finalmente, respecto a la pensión esperada, se aprecia que solo un 18% de los encuestados cree que recibirá una pensión de acuerdo a sus expectativas.[19] El porcentaje de encuestados que piensa que su pensión será acorde a sus expectativas es menor entre mujeres (14%) y trabajadores sin contrato (15%), decrece de manera drástica con la edad (de 29% a 8%) y es creciente en nivel educacional (de 15% a 22%). Es importante notar que, salvo para quienes trabajan sin contrato, la expectativa de pensión es independiente de la condición laboral.

[19] Si bien los encuestados podrían entender distintas cosas respecto a *expectativas*, se asume que la *pensión acorde a sus expectativas* es la que les permite satisfacer sus necesidades, ya que en la pregunta anterior se les pregunta respecto a cuál creen que sería un monto de pensión suficiente para satisfacer las necesidades. Esta interpretación difiere de un entendimiento de *expectativas* como *aspiraciones*, que hablaría de la pensión que los encuestados quisieran recibir.

Cuadro 8: ¿Cree usted que cuando llegue a la edad para jubilarse, tendrá una pensión de acuerdo a sus expectativas?

	Sí	No
	17,8%	82,2%
Hombres	23,2%	76,8%
Mujeres	14,2%	85,8%
18-29	28,8%	71,2%
30-45	18,8%	81,2%
46-59	11,7%	88,3%
>=60	8,3%	91,7%
Media incompleta	14,9%	85,1%
Media completa	15,8%	84,2%
Superior incompleta	27,6%	72,4%
Superior completa	22,1%	77,9%
No trabaja	18,6%	81,4%
Trabaja	17,4%	82,6%
Contrato indefinido	19,4%	80,6%
Otro tipo de contrato	18,3%	81,7%
Sin contrato	14,9%	85,1%
Trabajo permanente	18,1%	81,9%
Trabajo no permanente	17,3%	82,7%
No da boleta de honorarios	17,5%	82,5%
Da boleta de honorarios	17,0%	83,0%

Fuente: Elaboración propia basada en "Encuesta de Opinión y Percepción del Sistema de Pensiones en Chile" de la Comisión Bravo.

Opiniones

Finalmente, existen preguntas que permiten obtener información de la opinión de los encuestados respecto a diversas aristas de la problemática de pensiones. En primer lugar, se les consulta su opinión de cómo debiese financiarse el sistema de pensiones. En segundo lugar, se puede caracterizar el nivel de confianza que tienen los encuestados respecto a las instituciones asociadas al sistema. Finalmente, se plantea una serie de afirmaciones con contenido

normativo ante las cuales los encuestados deben manifestar su grado de acuerdo.

En relación al financiamiento, el Cuadro 9 muestra una predominancia de preferencia por esfuerzo social (impuestos), el cual es transversal a todos los subgrupos: el 42% de los encuestados se inclina por esa opción, mientras un 36% lo hace por esfuerzo individual (ahorro) y un 23% por esfuerzo intergeneracional.[20] La preferencia por esfuerzo individual es mayor en hombres, decrece con la edad (de 45% a 29%) y aumenta con el nivel educacional (de 32% a 43%). Finalmente, la preferencia por esfuerzos intergeneracionales también muestra un comportamiento estable, destacando su mayor popularidad entre encuestados con educación superior completa (29%). El Cuadro 10 muestra los resultados de otra pregunta de la que se puede obtener conclusiones similares: existe una fuerte inclinación por el rol del Estado en el financiamiento del sistema, seguido por el esfuerzo individual y, en tercer lugar, por el esfuerzo intergeneracional. Esos resultados muestran que el apoyo a la solidaridad intergeneracional y al apoyo estatal crece con la edad.

[20] Los encuestados no estaban forzados a elegir una única fuente de financiamiento. Tenían la opción de elegir las tres, o cualquier combinación entre ellas.

Cuadro 9: ¿Cómo cree usted que deberían financiarse las pensiones?

	Esfuerzo Individual (ahorro)	Esfuerzo Intergeneracional (act. a pas.)	Esfuerzo Social (impuestos)
	35,7%	23,2%	42,1%
Hombres	38,5%	25,7%	41,8%
Mujeres	33,9%	21,6%	42,3%
18-29	44,9%	17,5%	41,0%
30-45	36,9%	25,2%	44,1%
46-59	35,2%	26,0%	43,6%
>=60	29,4%	22,4%	39,7%
Media incompleta	31,9%	22,0%	40,2%
Media completa	34,8%	22,0%	44,1%
Superior incompleta	42,9%	23,7%	40,7%
Superior completa	42,7%	29,1%	41,5%
No trabaja	32,6%	23,1%	41,7%
Trabaja	38,5%	23,3%	42,5%
No cotiza	35,6%	22,1%	42,2%
Cotiza	41,7%	25,4%	43,6%
No pensionado	36,8%	23,5%	42,2%
Pensionado	30,8%	21,6%	41,2%

Fuente: Elaboración propia basada en "Encuesta de Opinión y Percepción del Sistema de Pensiones en Chile" de la Comisión Bravo.

Cuadro 10: ¿Qué tan de acuerdo se encuentra usted con las siguientes afirmaciones? (1 nada de acuerdo, 10 muy de acuerdo) (Financiamiento)

A partir de su propio esfuerzo, cada persona debe financiar la pensión que recibirá en la vejez

	1-3	4-7	8-10	NSNR
	13,3%	44,4%	42,3%	2,6%
Hombres	12,5%	42,6%	44,9%	2,0%
Mujeres	13,7%	45,6%	40,7%	2,9%
18-29	10,8%	45,7%	43,5%	1,8%
30-45	15,1%	42,8%	42,1%	1,9%
46-59	14,3%	45,2%	40,5%	2,1%
>=60	12,3%	44,3%	43,4%	4,0%

Los trabajadores deben financiar la pensión de los jubilados solidariamente

	1-3	4-7	8-10	NSNR
	32,2%	45,2%	22,6%	5,5%
Hombres	30,5%	46,0%	23,5%	4,1%
Mujeres	33,3%	44,7%	22,0%	6,5%
18-29	28,5%	51,9%	19,6%	5,4%
30-45	33,6%	45,9%	20,6%	3,5%
46-59	35,6%	42,8%	21,6%	4,5%
>=60	30,0%	42,7%	27,3%	8,4%

El Estado debe hacerse cargo de las bajas pensiones a través de impuestos

	1-3	4-7	8-10	NSNR
	5,7%	28,5%	65,8%	3,6%
Hombres	6,9%	30,1%	63,1%	2,6%
Mujeres	5,0%	27,5%	67,5%	4,2%
18-29	6,5%	35,6%	57,9%	3,6%
30-45	6,6%	30,6%	62,8%	3,2%
46-59	6,4%	25,5%	68,0%	2,4%
>=60	3,7%	25,2%	71,0%	4,9%

Fuente: Elaboración propia basada en "Encuesta de Opinión y Percepción del Sistema de Pensiones en Chile" de la Comisión Bravo.

En relación al nivel de confianza sobre las instituciones previsionales, se le solicita a los encuestados catalogar el nivel de confianza que le tienen a distintas instituciones. Como muestra el Cuadro 11, casi un 50% de los encuestados no le tiene nada de confianza a las AFP, mientras que solo un 16% les tiene bastante o mucha confianza, cifras levemente superiores a las que presentan el Congreso Nacional y las ISAPRES, y levemente peores que las que presentan los Sindicatos y las Compañías de Seguro. Solo los Partidos Políticos muestran una evaluación significativamente peor. Por otro lado, el IPS muestra una evaluación sustancialmente mejor: un 24% de los encuestados no le tiene nada de confianza, mientras que un 42% le tiene bastante o mucha confianza. Esos niveles de confianza son comparables con los obtenidos por FONASA, las Municipalidades, las Fuerzas Armadas y la Iglesia Católica. Carabineros resultó ser la institución con mejor nivel de confianza.

Cuadro 11: A continuación le voy a leer los nombres de algunas instituciones. ¿Cuánta confianza tiene usted en cada una de ellas?

	Nada	Poca	Bastante	Mucha	Promedio
Carabineros	15,1%	31,7%	37,8%	15,4%	2,5
FONASA	18,2%	37,6%	35,6%	8,6%	2,3
Iglesia Católica	25,3%	33,3%	25,7%	15,7%	2,3
IPS (ex INP)	23,6%	34,1%	33,3%	9,0%	2,3
FFAA	23,1%	38,2%	27,5%	11,2%	2,3
Municipalidades	26,4%	40,9%	27,1%	5,6%	2,1
Mutuales de Seguridad	32,8%	33,5%	26,3%	7,5%	2,1
Iglesias Evangélicas	39,0%	32,0%	19,3%	9,7%	2,0
Gobierno	35,2%	37,7%	21,0%	6,0%	2,0
Cajas de Compensación	35,4%	37,2%	22,6%	4,8%	2,0
Sindicatos	46,0%	33,7%	16,0%	4,2%	1,8
Superintend. de Pensiones	45,3%	34,4%	16,9%	3,4%	1,8
Compañías de Seguro	49,5%	33,1%	14,5%	3,0%	1,7
AFP	49,0%	35,3%	13,1%	2,6%	1,7
Congreso	51,4%	35,3%	11,1%	2,2%	1,6
ISAPRES	54,7%	31,1%	11,2%	3,0%	1,6
Partidos Políticos	64,8%	26,6%	7,7%	0,9%	1,4

Fuente: Elaboración propia basada en "Encuesta de Opinión y Percepción del Sistema de Pensiones en Chile" de la Comisión Bravo. Nota: El promedio es calculado asignando 1 a "Nada", 2 a "Poca", 3 a "Bastante" y 4 a "Mucha".

Finalmente, la encuesta pregunta el grado de acuerdo que se tiene respecto a diversas premisas normativas relacionadas con el sistema de pensiones. El Cuadro 12 resume las respuestas de los encuestados. En primer lugar, se aprecia que alrededor del 60% de los encuestados rechaza que las AFP hayan hecho una gestión eficiente de los ahorros previsionales, mientras que casi el 70% está muy de acuerdo con que solo un cambio total al sistema de AFP ayudaría a mejorar las pensiones. Adicionalmente, la mitad de los encuestados está muy de acuerdo que el sistema castiga a las mujeres por vivir más. Esta idea toma más fuerza en mujeres y en personas de mayor edad.

En relación a las responsabilidades, casi un 70% de los encuestados está muy de acuerdo con que las bajas pensiones son responsabilidad de las AFP. En la misma línea, en torno a un 60%, 30% y 20% de los encuestados está muy de acuerdo con que la responsabilidad es del Estado, los empleadores y los afiliados, respectivamente. Dichos porcentajes son mayores en mujeres y crecen con la edad (excepto en relación a la responsabilidad del afiliado). Finalmente, en torno a un 70% de los encuestados rechaza que las AFP entreguen pensiones que permitan financiar un nivel de vida adecuado, y solo en torno a un 8% le da tranquilidad que las AFP gestionen sus ahorros. Finalmente, solo un 13% está muy en desacuerdo con que el Estado puede ser eficiente en la gestión de los fondos, mientras que un 47% está muy de acuerdo con dicha aseveración. Estos porcentajes son relativamente estables entre hombres y mujeres y entre distintos rangos etarios, excepto la confianza a la gestión del Estado, que es creciente en la edad del encuestado.

Cuadro 12: ¿Qué tan de acuerdo se encuentra usted con las siguientes afirmaciones? (1 nada de acuerdo, 10 muy de acuerdo)

Las AFP han hecho una gestión eficiente de los ahorros previsionales

	1-3	4-7	8-10	NSNR
	60,4%	30,5%	9,1%	7,7%
Hombres	60,3%	30,1%	9,6%	4,9%
Mujeres	60,5%	30,8%	8,7%	9,4%
18-29	51,3%	39,9%	8,8%	8,1%
30-45	60,0%	32,0%	8,0%	5,2%
46-59	67,2%	24,7%	8,1%	5,5%
>=60	59,9%	28,9%	11,1%	11,5%

Solo un cambio total al sistema de AFP ayudaría a mejorar las pensiones

	1-3	4-7	8-10	NSNR
	6,3%	25,8%	67,9%	7,4%
Hombres	6,5%	24,9%	68,6%	4,7%
Mujeres	6,2%	26,4%	67,4%	9,1%
18-29	6,4%	30,6%	63,0%	8,8%
30-45	7,5%	25,5%	67,0%	5,1%
46-59	7,2%	23,4%	69,4%	6,2%
>=60	4,3%	25,4%	70,2%	9,7%

En el actual sistema de AFP las mujeres son castigadas por vivir más

	1-3	4-7	8-10	NSNR
	12,1%	39,3%	48,6%	18,5%
Hombres	14,1%	40,3%	45,6%	19,0%
Mujeres	10,8%	38,7%	50,5%	18,2%
18-29	15,8%	44,5%	39,7%	19,9%
30-45	9,8%	39,1%	51,0%	17,5%
46-59	11,0%	37,8%	51,3%	16,4%
>=60	12,7%	37,8%	49,4%	20,5%

Las bajas pensiones son responsabilidad del Estado

	1-3	4-7	8-10	NSNR
	8,3%	31,0%	60,7%	4,9%
Hombres	10,7%	31,9%	57,4%	3,8%
Mujeres	6,8%	30,4%	62,8%	5,6%
18-29	8,5%	34,5%	57,0%	5,2%
30-45	8,4%	34,3%	57,3%	3,7%
46-59	8,4%	28,1%	63,5%	4,4%
>=60	7,9%	28,8%	63,4%	6,2%

Las bajas pensiones son responsabilidad de las AFP

	1-3	4-7	8-10	NSNR
	6,8%	24,6%	68,6%	5,4%
Hombres	7,3%	25,1%	67,7%	3,5%
Mujeres	6,5%	24,3%	69,2%	6,6%
18-29	8,4%	31,7%	59,9%	5,8%
30-45	7,4%	25,4%	67,2%	3,9%
46-59	6,9%	21,5%	71,6%	3,5%
>=60	5,3%	22,4%	72,3%	8,1%

Las bajas pensiones son responsabilidad del afiliado (cotizante)

	1-3	4-7	8-10	NSNR
	35,3%	43,1%	21,6%	5,4%
Hombres	35,6%	43,7%	20,7%	3,4%
Mujeres	35,1%	42,7%	22,3%	6,6%
18-29	32,2%	44,9%	22,9%	5,5%
30-45	38,0%	40,4%	21,6%	3,9%
46-59	37,8%	42,7%	19,5%	3,9%
>=60	32,4%	44,6%	22,9%	7,8%

Las bajas pensiones son responsabilidad de los empleadores

	1-3	4-7	8-10	NSNR
	22,2%	45,3%	32,5%	5,8%
Hombres	22,3%	46,9%	30,8%	3,7%
Mujeres	22,1%	44,3%	33,6%	7,1%
18-29	20,3%	51,0%	28,7%	5,2%
30-45	25,2%	42,8%	32,0%	3,9%
46-59	22,4%	45,0%	32,6%	5,2%
>=60	20,6%	44,2%	35,2%	8,3%

Las pensiones que entrega el sistema de AFP alcanzan a financiar un nivel de vida adecuado

	1-3	4-7	8-10	NSNR
	71,2%	22,9%	5,9%	4,6%
Hombres	71,1%	23,7%	5,3%	3,8%
Mujeres	71,2%	22,4%	6,3%	5,1%
18-29	63,5%	30,0%	6,5%	5,5%
30-45	70,0%	24,3%	5,7%	3,1%
46-59	76,4%	18,7%	4,9%	3,6%
>=60	71,9%	21,3%	6,8%	6,1%

El Estado puede ser eficiente en la administración de las pensiones

	1-3	4-7	8-10	NSNR
	13,1%	40,2%	46,7%	7,8%
Hombres	14,0%	39,8%	46,1%	6,5%
Mujeres	12,5%	40,4%	47,1%	8,6%
18-29	15,2%	47,3%	37,6%	7,5%
30-45	14,4%	40,6%	45,1%	6,8%
46-59	12,6%	37,3%	50,1%	6,9%
>=60	11,2%	38,1%	50,7%	9,6%

Me da tranquilidad que las AFP administren los ahorros de pensión

	1-3	4-7	8-10	NSNR
	63,1%	29,5%	7,4%	7,5%
Hombres	65,0%	27,9%	7,1%	5,3%
Mujeres	61,9%	30,5%	7,6%	8,9%
18-29	56,4%	35,6%	8,0%	6,6%
30-45	63,6%	28,9%	7,5%	5,4%
46-59	68,1%	26,1%	5,7%	6,2%
>=60	62,3%	29,3%	8,4%	11,1%

Fuente: Elaboración propia basada en "Encuesta de Opinión y Percepción del Sistema de Pensiones en Chile" de la Comisión Bravo.

Encuesta de Protección Social - 2015

La Encuesta de Protección Social (EPS), realizada por la Subsecretaria de Previsión Social, es una encuesta longitudinal de escala nacional que provee información detallada en distintas áreas, como salud, educación, ingreso, patrimonio e historial laboral, entre otras. La encuesta registra seis rondas, siendo la más reciente la EPS 2015, cuyo terreno fue realizado durante el año 2016.

En todas las rondas, se dispone de un módulo de seguridad social en donde se caracteriza la situación previsional del encuestado y se evalúa el conocimiento que se tiene respecto a algunos elementos del sistema de pensiones chileno. Sin embargo, la EPS 2015 introdujo un nuevo módulo en donde preguntaba por opiniones y percepciones respecto al sistema previsional. Dicho eso, la presente sección sintetiza la información contenida en la última encuesta con la intención de complementar las estadísticas levantadas por la Comisión Bravo.

Satisfacción Pensionados

Lamentablemente, la encuesta no permite construir estadísticas comparables con el Cuadro 1. Sin embargo, sí es posible caracterizar la situación laboral de los pensionados para inferir indirectamente el grado de satisfacción que se tiene con la pensión recibida. Así, el Cuadro 13 muestra las razones que declararon los pensionados que trabajan para mantenerse activos, y las razones que declararon los pensionados que no trabajan para haberse retirado de la fuerza laboral.[21] Consistente con las conclusiones obtenidas en la sección anterior, se puede apreciar que la mayoría de los pensionados que siguen trabajando lo hacen por necesidad económica (79%), a la vez que un 42% declara hacerlo porque la pensión es muy baja.[22] En contraste, solo un 22% dice mantenerse trabajando porque le

[21] De los pensionados, el 30% reportó estar trabajando.

[22] Los encuestados podían elegir todas las opciones que quisieran.

agrada su trabajo. En la misma línea, los datos muestran que la principal razón del retiro laboral son los problemas de salud: un 70% reporta no seguir trabajando porque la salud se lo impide. Eso contrasta con el 21% que declaró no seguir trabajando para dedicarse a otras cosas.

Cuadro 13: Razones para seguir trabajando o para dejar de trabajar (pensionados)

¿Por qué ha seguido trabajando?

	Todos	Hombres	Mujeres
Por necesidad económica	79,4%	79,1%	80,0%
Le agrada el trabajo	22,2%	23,7%	19,7%
Por mantenerse activo	35,7%	38,4%	30,8%
Porque la pensión es muy baja	42,4%	42,2%	43,0%

¿Por qué no ha seguido trabajando?

	Todos	Hombres	Mujeres
No encuentra trabajo	5,4%	6,1%	4,8%
Quería dedicarse a otras cosas	21,1%	19,2%	22,5%
La salud se lo impide	69,5%	73,6%	66,3%

Fuente: Elaboración propia basada en EPS 2015.

Por otro lado, al igual que en la encuesta de la Comisión Bravo, los pensionados muestran una baja disposición a un atraso hipotético de su jubilación para mejorar su pensión: el Cuadro 14 muestra que solo un 29% estaría dispuesto a jubilarse un año después para recibir una mejor pensión.

Cuadro 14: Dada su pensión actual, ¿habría estado dispuesto a jubilarse un año más tarde para recibir una mayor pensión?

	Sí	No
Todos	29,1%	70,9%
Hombres	26,9%	73,1%
Mujeres	31,9%	68,1%
Media incompleta	26,7%	73,3%
Media completa	32,8%	67,2%
Superior incompleta	46,4%	53,6%
Superior completa	27,4%	72,6%
No trabaja	28,2%	71,8%
Trabaja	32,0%	68,0%

Fuente: Elaboración propia basada en EPS 2015.

Satisfacción Cotizantes

En relación a la satisfacción de los cotizantes, la EPS dispone de preguntas que permiten construir tablas comparables a las mostradas en la sección anterior. Dicho eso, el Cuadro 15 muestra el grado de satisfacción que los cotizantes tienen con el servicio prestado por su institución previsional. Se aprecia que, en términos agregados, la porción de cotizantes satisfechos e insatisfechos es relativamente similar, aunque destaca el gran porcentaje (34%) de afiliados que declaran no conocer su grado de satisfacción ya que nunca han tenido contacto con su institución previsional. Se puede ver que existe mayor insatisfacción en hombres que en mujeres, y que ésta crece con la edad. Por otro lado, la satisfacción es creciente en nivel educacional.

Cuadro 15: ¿Cuán satisfecho se encuentra usted con el servicio prestado por su institución previsional?

	Muy satisfecho / Satisfecho	Insatisfecho / Muy insatisfecho	No sabe
Todos	31,4%	34,4%	34,2%
Hombres	31,7%	36,9%	31,4%
Mujeres	31,1%	31,7%	37,2%
18-29	30,5%	25,1%	44,3%
30-45	34,5%	36,2%	29,3%
46-59	30,3%	41,1%	28,6%
>=60	30,9%	47,3%	21,8%
Media incompleta	27,0%	35,4%	37,6%
Media completa	31,5%	34,9%	33,6%
Superior incompleta	30,2%	27,4%	42,4%
Superior completa	38,7%	37,7%	23,6%
No trabaja	26,0%	32,9%	41,1%
Trabaja	33,7%	35,0%	31,2%

Fuente: Elaboración propia basada en EPS 2015.

Adicionalmente, es posible inferir si los encuestados creen que la pensión que obtendrán en el futuro les alcanzará para satisfacer sus necesidades.[23] El Cuadro 16 es categórico al respecto. Se aprecia que solo un 7% de los afiliados predice que obtendrá una pensión que le permitirá satisfacer sus necesidades al momento de cumplir la edad legal de jubilación. Si bien existe algún grado de heterogeneidad (porcentaje es menor para mujeres, decreciente en edad, creciente en nivel educacional y mayor para afiliados que no trabajan), es posible concluir que la percepción es muy negativa para todos los subgrupos considerados.

[23] A diferencia de la encuesta de la Comisión Bravo, en donde esto fue preguntado de manera directa, en la EPS se les pregunta de manera independiente cuánto creen que recibirán como pensión en el futuro, y cuánto creen que deberían recibir para satisfacer sus necesidades. Los datos presentados en el Cuadro 16 provienen de la comparación entre ambas preguntas.

Cuadro 16: El monto mensual que usted cree que obtendrá como pensión, ¿cree usted que será suficiente para responder a sus necesidades a la edad legal de jubilación?

	Sí	No
Todos	7,4%	92,6%
Hombres	8,4%	91,6%
Mujeres	6,5%	93,5%
18-29	8,6%	91,4%
30-45	6,0%	94,0%
46-59	7,5%	92,5%
>=60	4,6%	95,4%
Media incompleta	5,9%	94,1%
Media completa	6,3%	93,7%
Superior incompleta	11,6%	88,4%
Superior completa	8,2%	91,8%
No trabaja	9,2%	90,8%
Trabaja	6,7%	93,3%

Fuente: Elaboración propia basada en EPS 2015.

Opiniones

Finalmente, y como se comentó previamente, la ronda del 2015 añadió un módulo respecto a la opinión de los encuestados respecto al sistema de pensiones. Las preguntas permiten evaluar las preferencias existentes respecto al financiamiento del sistema y la percepción general que se tiene respecto al sistema y a las AFP.

El Cuadro 17 muestra las preferencias de los encuestados respecto al financiamiento del sistema de pensiones. Si bien los encuestados no están forzados a elegir una fuente de financiamiento (podrían no elegir ninguna, así como podrían elegir las tres), se ve una fuerte preferencia por un mayor rol del Estado en el financiamiento del sistema (un 62% manifiesta estar muy de acuerdo). Lo siguen de lejos el esfuerzo individual (30%) y el esfuerzo intergeneracional (27%). Se ve, además, que el apoyo al esfuerzo individual cae con la edad y todas las fuentes de financiamiento incrementan su apoyo con el nivel educacional.

Cuadro 17: Está de acuerdo con que el financiamiento de la pensión provenga de…

	Esfuerzo Individual	Esfuerzo Intergeneracional	Esfuerzo Social
Todos	30,4%	27,0%	61,6%
Hombres	32,1%	29,3%	63,0%
Mujeres	28,9%	24,8%	60,2%
18-29	32,6%	27,9%	59,6%
30-45	30,1%	28,1%	64,6%
46-59	29,7%	26,0%	65,9%
>=60	27,5%	25,4%	58,8%
Media incompleta	29,3%	25,0%	60,3%
Media completa	30,2%	25,4%	62,1%
Superior incompleta	31,2%	30,4%	60,9%
Superior completa	33,3%	32,0%	64,8%
No trabaja	28,4%	25,7%	57,8%
Trabaja	32,2%	28,1%	64,9%
No cotiza	30,8%	27,5%	63,3%
Cotiza	33,5%	29,1%	65,8%
No pensionado	30,5%	27,0%	61,8%
Pensionado	29,9%	26,6%	59,9%

Fuente: Elaboración propia basada en EPS 2015.

Finalmente, es posible reportar la opinión que tienen los encuestados respecto a las AFP y respecto al sistema de pensiones de Chile en general. El Cuadro 18 muestra los resultados. No existen dobles lecturas: existe una pésima opinión sobre las instituciones señaladas, la cual es generalizada a lo largo de los distintos grupos. Concretamente, más de la mitad de los encuestados tiene opiniones negativas o muy negativas respecto a los actores aludidos. Para ningún subgrupo, el porcentaje de encuestados con opinión muy positiva superó el 1%.

Cuadro 18: ¿Cuál es su opinión sobre...?

Las AFP

	Muy positiva	Positiva	Neutra	Negativa	Muy negativa
Todos	0,5%	9,0%	34,8%	32,5%	23,2%
Hombres	0,7%	9,6%	31,9%	33,1%	24,7%
Mujeres	0,4%	8,5%	37,3%	32,0%	21,9%
18-29	0,5%	7,9%	40,5%	29,5%	21,5%
30-45	0,4%	10,9%	31,4%	32,8%	24,4%
46-59	0,5%	9,8%	29,0%	35,6%	25,1%
>=60	0,7%	8,8%	32,2%	34,6%	23,6%
Media incompleta	0,5%	10,8%	36,2%	32,4%	20,0%
Media completa	0,5%	9,6%	36,4%	31,6%	21,9%
Superior incompleta	0,6%	5,2%	33,9%	32,7%	27,7%
Superior completa	0,5%	7,4%	27,4%	35,1%	29,5%
No trabaja	0,4%	7,8%	37,6%	32,0%	22,2%
Trabaja	0,7%	10,1%	32,2%	32,9%	24,1%
No cotiza	0,5%	8,9%	34,2%	33,4%	23,0%
Cotiza	0,8%	11,4%	31,5%	32,5%	23,8%
No pensionado	0,5%	9,0%	35,5%	31,8%	23,2%
Pensionado	0,7%	9,4%	30,0%	36,5%	23,4%

El sistema de pensiones de Chile

	Muy positiva	Positiva	Neutra	Negativa	Muy negativa
Todos	0,4%	6,5%	26,5%	36,8%	29,7%
Hombres	0,5%	6,8%	25,2%	36,8%	30,7%
Mujeres	0,4%	6,2%	27,8%	36,8%	28,8%
18-29	0,5%	5,0%	31,2%	34,2%	29,2%
30-45	0,4%	7,3%	23,8%	38,5%	30,1%
46-59	0,4%	7,0%	21,4%	40,0%	31,2%
>=60	0,4%	8,1%	25,0%	37,5%	28,9%
Media incompleta	0,4%	9,1%	28,6%	36,5%	25,4%
Media completa	0,5%	6,3%	27,3%	36,7%	29,2%
Superior incompleta	0,4%	3,0%	26,1%	37,2%	33,4%
Superior completa	0,4%	4,5%	18,9%	38,1%	38,1%
No trabaja	0,4%	6,7%	28,8%	36,0%	28,0%
Trabaja	0,4%	6,3%	24,5%	37,6%	31,2%
No cotiza	0,3%	7,0%	24,9%	38,5%	29,3%
Cotiza	0,5%	6,5%	23,5%	37,5%	32,0%
No pensionado	0,4%	6,2%	27,2%	36,3%	30,0%
Pensionado	0,6%	8,5%	22,6%	40,4%	27,8%

Fuente: Elaboración propia basada en EPS 2015.

Encuesta de Desarrollo Humano 2013 - PNUD

Para la generación de los Informes de Desarrollo Humano, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realiza la "Encuesta de Desarrollo Humano". Si bien hay módulos que se mantienen constantes a lo largo de las rondas, cada encuesta fija el énfasis en distintos aspectos, dependiendo de cuales sean los temas prioritarios a tratar en el informe.

El informe del 2015 llevó por título "Los Tiempos de la Politización", haciendo alusión al proceso de debate que vive la sociedad chilena respecto a la idea de país que se quiere, a los cambios que se proponen y a los actores que se espera sean relevantes en el proceso de cambio. Dado eso, la encuesta del 2013, que es utilizada

como insumo para este informe, realiza una serie de preguntas de preferencias, percepciones y opiniones asociadas a diversos aspectos del debate público. En ese contexto, existen menciones al sistema de pensiones que el presente informe rescata para complementar la información ya presentada.

En primer lugar, similar a la "Encuesta de Opinión y Percepción del Sistema de Pensiones" de la Comisión Bravo, se le pregunta a los encuestados acerca de su nivel de confianza respecto a distintas instituciones. El Cuadro 19 resume la información. Se puede apreciar que, al igual que lo sugerido por la encuesta de la Comisión Bravo, las AFP ostentan un bajo nivel de confianza relativa. En promedio, es superada por la gran mayoría de las organizaciones sugeridas, incluyendo a instituciones cuestionadas como los medios de comunicación, el Sistema Judicial, el Gobierno, las grandes empresas y los bancos. Solo un 6,5% de los encuestados le puso nota 6 o 7 a las AFP en términos de confianza, en contraste al 48% que les puso nota 1 o 2. En promedio, las AFP tuvieron nota 2,8. Luego, al igual que en la encuesta de la Comisión Bravo, las AFP tuvieron mejor evaluación solamente en relación a las ISAPRES (2,6), los partidos políticos (2,5) y el Congreso (2,4).

Cuadro 19: Ahora, le voy a nombrar algunas organizaciones. Para cada una, ¿podría decirme cuánta confianza tiene en ellas? (1 es "nada de confianza", 7 es "mucha confianza")

	1	2	3	4	5	6	7	Promedio	¿Cuál es la que más confía?
Radio	5,3%	2,7%	7,0%	17,2%	32,1%	22,0%	13,6%	4,89	11,9%
Televisión	5,3%	4,7%	10,4%	22,1%	30,6%	18,5%	8,5%	4,57	8,6%
Carabineros	11,8%	5,7%	8,2%	16,1%	22,9%	18,9%	16,4%	4,55	16,2%
Diarios	7,2%	5,1%	11,0%	22,1%	29,8%	17,4%	7,3%	4,44	3,6%
Universidades púbicas	12,4%	4,9%	8,7%	18,9%	27,6%	16,7%	10,8%	4,38	4,2%
Org. sociales y ciudadanas	10,2%	6,3%	10,7%	21,5%	26,7%	16,6%	8,0%	4,30	6,4%
Iglesia Católica	19,9%	6,2%	8,1%	15,5%	18,0%	13,9%	18,4%	4,21	17,1%
FFAA	16,1%	8,2%	10,8%	18,2%	20,2%	15,0%	11,5%	4,09	4,3%
Municipalidad	13,9%	7,9%	13,1%	19,4%	22,6%	15,4%	7,7%	4,06	6,5%
Universidades privadas	16,1%	7,5%	14,1%	21,6%	24,1%	11,5%	5,1%	3,85	1,2%
Oficinas o servicios públicos	14,3%	8,5%	13,2%	23,9%	26,1%	10,9%	3,1%	3,84	0,9%
Sindicatos	17,0%	10,5%	14,4%	23,4%	19,6%	10,7%	4,5%	3,68	2,3%
Iglesia Evangélica	27,9%	9,1%	8,8%	15,5%	18,4%	8,1%	12,2%	3,61	11,3%
Bancos	21,3%	11,3%	15,8%	19,1%	19,8%	9,4%	3,4%	3,46	1,4%
Gobierno	25,3%	12,8%	15,4%	18,8%	15,5%	7,4%	4,8%	3,28	2,3%
Tribunales de Justicia	26,1%	12,8%	16,9%	21,5%	13,9%	6,1%	2,6%	3,13	1,2%
Grandes empresas privadas	26,7%	11,9%	16,5%	22,2%	16,8%	4,6%	1,4%	3,10	0,2%
AFP	34,0%	14,0%	16,5%	17,2%	11,9%	4,9%	1,6%	2,80	0,2%
Isapres	37,2%	15,7%	16,7%	14,9%	11,2%	3,2%	1,2%	2,62	0,1%
Partidos políticos	40,8%	15,8%	16,3%	14,9%	9,1%	2,3%	0,6%	2,45	0,1%
Diputados y Senadores	42,5%	15,6%	15,1%	15,0%	9,4%	1,9%	0,6%	2,41	0,0%

Fuente: Elaboración propia basada en "Encuesta de Desarrollo Humano (2013)" del PNUD. Nota: la columna "¿Cuál es la que más confía?" fue construida a partir de otra pregunta en que se pregunta precisamente eso.

Posteriormente, los encuestados fueron consultados respecto a las oportunidades que ofrece Chile en una serie de aspectos. El Cuadro 20 resume las respuestas. Al ver los promedios, como también la nota mínima y máxima, se aprecia que "tener ingresos suficientes en la vejez" es la segunda categoría peor evaluada en términos de las oportunidades entregadas por Chile, solo superada por "sentirse seguras frente a la delincuencia". Los encuestados perciben mejores oportunidades incluso en otras áreas que han sido objeto de debate público, como salud, educación, vivienda y calidad del trabajo.

Cuadro 20: De 1 a 7, ¿qué nota le pone a Chile en las oportunidades que les entrega a las personas como usted para…?

	1	2	3	4	5	6	7	Promedio
Acceder a atención de salud de calidad cuando la necesitan	12,3%	8,0%	14,2%	20,1%	23,5%	13,3%	8,4%	4,1
Tener ingresos suficientes en su vejez	19,0%	13,5%	19,4%	19,4%	15,8%	8,0%	4,9%	3,4
Tener trabajos estables y dignos	10,1%	9,3%	15,1%	24,6%	22,0%	12,0%	7,0%	4,0
Acceder a educación de calidad	13,4%	11,0%	17,0%	21,6%	19,9%	11,2%	6,0%	3,8
Acceder a viviendas que satisfagan sus necesidades	11,9%	9,3%	15,8%	20,9%	22,0%	13,4%	6,8%	4,0
Sentirse seguras frente a la delincuencia	27,2%	12,5%	16,8%	17,5%	13,5%	8,7%	3,6%	3,2
Vivir en barrios limpios y ambientes libres de contaminación	10,7%	8,2%	13,9%	22,4%	20,8%	16,3%	7,8%	4,1
Tener la libertad para vivir como uno quiera	7,9%	5,1%	11,4%	21,5%	25,4%	18,6%	10,2%	4,5
Realizar los proyectos personales y cumplir sus metas	6,2%	5,5%	11,5%	21,1%	26,6%	19,8%	9,3%	4,5

Fuente: Elaboración propia basada en "Encuesta de Desarrollo Humano (2013)" del PNUD.

Posteriormente, a los encuestados se les pregunta su opinión respecto a la intensidad de cambios que son necesarios en diversos temas. Como muestra el Cuadro 21, existe una demanda general por cambios profundos en las distintas áreas propuestas. Sin embargo, esto es particularmente cierto para el sistema de pensiones: un 84% se manifestó a favor de cambios profundos, una cantidad mayor que

respecto al sistema previsional de salud y el financiamiento de la educación. Tan solo un 2% opinó que el sistema de pensiones no necesita cambios.

Cuadro 21: Dígame por favor, si en los siguientes temas, usted cree que se necesitan cambios profundos, cambios moderados o no se necesitan cambios…

	Cambios profundos	Cambios moderados	No se necesitan cambios
El Sistema de Pensiones	83,5%	14,9%	1,6%
El Sistema Previsional de Salud (FONASA, ISAPRE)	81,3%	16,1%	2,6%
El financiamiento de la educación	79,7%	18,0%	2,4%
El Sistema Electoral Binominal	61,3%	29,0%	9,8%
La capacidad de negociación de los trabajadores frente a los empleadores	62,2%	31,8%	6,0%
La cantidad de impuestos que pagan las grandes empresas	70,3%	21,0%	8,7%
La cantidad de impuestos que pagan las personas	62,0%	28,0%	10,0%
El Sistema Judicial (Jueces, Tribunales)	77,4%	18,6%	4,0%
La Constitución Política	71,3%	22,1%	6,6%

Fuente: Elaboración propia basada en "Encuesta de Desarrollo Humano (2013)" del PNUD.

Finalmente, los encuestados fueron preguntados respecto al rol que creen que el Estado debería tener en distintas áreas. En concreto, se les pregunta si, en distintos temas, manifiestan una preferencia porque el Estado se haga cargo, los privados se hagan cargo, o ambos lo hagan bajo un esquema mixto. Como muestra el Cuadro 22, existe una preferencia generalizada por el Estado, salvo en servicios como telefonía o televisión, en donde las preferencias son más divididas. El sistema de pensiones fue el tema que acaparó mayor porcentaje de preferencias a favor del rol del Estado: el 80% de los encuestados se manifestó a favor de que el Estado se haga

cargo del sistema. Lo siguen la explotación del cobre, educación y salud, con un 77%, 72% y 71% de preferencias por el Estado, respectivamente.

Cuadro 22: Para los siguientes temas, ¿qué cree usted que es mejor, que el Estado se haga cargo, que el sector privado se haga cargo o que tanto el Estado como el sector privado se hagan cargo?

	Estado	Sector privado	Mixto	Le da lo mismo
Salud	70,5%	4,7%	23,5%	1,2%
Educación	71,8%	3,9%	22,9%	1,5%
Agua y electricidad	59,0%	12,8%	25,8%	2,4%
Telefonía	37,9%	26,6%	30,3%	5,2%
Televisión	37,1%	24,3%	33,1%	5,4%
La explotación del cobre	76,7%	6,0%	15,1%	2,1%
Transporte público	64,2%	9,6%	24,3%	2,0%
Sistema de pensiones	79,7%	3,5%	15,6%	1,2%

Fuente: Elaboración propia basada en "Encuesta de Desarrollo Humano (2013)" del PNUD.

Vale la pena señalar que en el Informe de Desarrollo Humano del 2015 se muestra la respuesta que distintos tipos de elites dieron a la misma pregunta.[24] En dicho informe se muestra el porcentaje de la elite económica, política, simbólica y social que se manifestó a favor de que el Estado se haga cargo en los mismos temas. La diferencia que existe entre las opiniones de la elite y la ciudadanía en casi la totalidad de los temas es abismal (con la excepción de la elite social): en promedio, existió una diferencia de 61%, 40% y 42% entre las preferencias de la ciudadanía y las elites económica, política y simbólica respecto al rol del Estado en los temas propuestos. En

[24] Ver Cuadro 79, página 213 (PNUD, 2015).

relación al sistema de pensiones, mientras un 80% de los encuestados de la "Encuesta de Desarrollo Humano" dijo estar de acuerdo con que el Estado se haga cargo del sistema, solo un 3%, 27% y 38% de las elites económica, política y social suscribieron esa posición.

Encuestas de Opinión Pública y Contingencia Política – CADEM y CEP

Para complementar la información ya expuesta, se presentan a continuación algunos datos publicados en las encuestas de opinión CADEM y CEP. "Plaza Pública CADEM" es una encuesta semanal de opinión pública, realizada por CADEM, que abarca diferentes temáticas de interés público y que encuesta a, aproximadamente, entre 700 y 750 personas cada semana. Si bien su foco está puesto en la contingencia política, periódicamente incorpora preguntas específicas sobre determinados temas de política pública. En este informe, se presentan los resultados de las encuestas que incluyeron preguntas específicas respecto a la opinión ciudadana en materia de pensiones. Por otro lado, la encuesta CEP es una encuesta trimestral realizada por el Centro de Estudios Públicos que también abarca diversos problemas de interés público y encuesta a, aproximadamente, entre 1400 y 1500 personas en cada ronda. Al igual que la encuesta CADEM, en algunas de sus rondas han incluido preguntas específicas respecto a la opinión y percepción del sistema de pensiones de Chile.

El primero de agosto del 2016, previo al anuncio presidencial del 9 de agosto, los resultados de la encuesta CADEM sugirieron que los encuestados no se encontraban satisfechos con la administración de fondos realizada por las AFP, creían que las pensiones no alcanzaban para cubrir los gastos básicos, concluyendo que era necesario realizar una reforma al sistema. Además, apoyaban la creación de una AFP estatal y reprobaban la existencia de un sistema propio y distinto para las Fuerzas Armadas. El Cuadro 23 resume los resultados. Posterior al anuncio, CADEM volvió a incluir algunas preguntas, destacando la aprobación de los encuestados a la posibilidad de que las AFP no cobren comisión cuando la rentabilidad

sea negativa (62%) y que la cotización sea obligatoria para trabajadores independientes (54%).

Cuadro 23: Encuestas CADEM – Agosto 2016

Previo al anuncio presidencial (01/08/2016)

¿Qué tan satisfecho se siente con la administración de fondos por parte de su AFP? Poco o nada satisfecho	71%
¿Qué tan satisfecho se siente con la administración de fondos por parte de su AFP? Algo satisfecho	19%
¿Qué tan satisfecho se siente con la administración de fondos por parte de su AFP? Muy o bastante satisfecho	5%
¿Usted cree que el monto de su jubilación le alcanza/alcanzará para cubrir sus gastos básicos? No	64%
¿Usted cree que el monto de su jubilación le alcanza/alcanzará para cubrir sus gastos básicos? Solo gastos básicos	27%
¿Usted cree que el monto de su jubilación le alcanza/alcanzará para cubrir sus gastos básicos? Todos los gastos	4%
¿Está de acuerdo con que es necesario reformar el sistema previsional de AFPs?	87%
¿Está de acuerdo con la creación de una AFP estatal que compita con las actuales?	56%
¿Está de acuerdo con que FFAA tengan un sistema propio y distinto al resto de los chilenos?	21%

Posterior al anuncio presidencial (16/08/2016)

¿Está de acuerdo con que AFPSs no cobren comisión cuando la rentabilidad sea negativa?	62%
¿Está de acuerdo con que la cotización sea obligatoria para trabajadores independientes?	54%
¿Está de acuerdo con la creación de una AFP estatal que compita con las actuales?	59%
¿Está de acuerdo con que FFAA tengan un sistema propio y distinto al resto de los chilenos?	21%

Fuente: Elaboración propia basada en "Plaza Pública CADEM" de CADEM.

En abril del 2017, CADEM volvió a preguntar respecto al sistema de pensiones, con mayor énfasis en elementos concretos del diseño del sistema. El Cuadro 24 resume los resultados. En primer lugar, se aprecia un gran apoyo al aumento de la tasa de cotización del 10% al 15% con cargo al empleador.[25] En segundo lugar, se evidencia que no existe consenso respecto al destino del 5%. Mientras un 54% quiere que se destine a cuentas de capitalización individual, un 11% está por que vaya a un fondo común solidario y un 30% por que se reparta entre ambos componentes. Esta falta de consenso es consistente con lo mostrado en la encuesta CEP de Noviembre - Diciembre 2016, en donde un 51% cree que todos deberían tener una pensión parecida financiada principalmente con las cotizaciones de todos, mientras que un 42% cree que las pensiones deberían depender principalmente de las cotizaciones y ahorros de cada persona. En tercer lugar, se aprecia una preferencia por una administración pública de los fondos (ya sea un servicio público estatal o una AFP de propiedad pública) en desmedro de instituciones privadas. Finalmente, como ya sugerían las otras encuestas, los encuestados no están de acuerdo con atrasar la edad de jubilación.

Cuadro 24: Encuesta CADEM – Abril 2017

¿Está de acuerdo con aumentar en un 5% las cotizaciones, hasta un 15%, a cargo exclusivo del empleador?

De acuerdo	58%
En desacuerdo	29%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7%
NSNR	6%

[25] El primero de agosto del 2016, se realizó la misma pregunta sin la especificación "a cargo exclusivo del empleador" y obtuvo solo 35% de aprobación. El 16 de agosto del 2016, con la precisión del cargo al empleador hecha, el apoyo fue equivalente al de la reciente encuesta (casi 60%).

El 5% adicional debería…

Ir a capitalización individual	54%
Dividir 50/50 entre capitalización individual y fondo común solidario	30%
Fondo común solidario	11%
NSNR	4%

La administración de este 5% adicional debería ser de parte de…

Servicio público estatal	29%
AFP estatal	25%
Privado no AFP	22%
AFP sin cobro de comisión extra	16%
NSNR	8%

Está de acuerdo con atrasar la edad de jubilación…

…de los hombres de 65 a 67 años	17%
…de las mujeres de 60 a 65 años	15%

Fuente: Elaboración propia basada en "Plaza Pública CADEM" de CADEM.

Finalmente, la encuesta CEP de Noviembre - Diciembre del 2016 reafirma, como muestra el Cuadro 25, que no existe una buena evaluación de la gestión del gobierno en materia de pensiones (nota 2,6, solo mejor que control de la corrupción y delincuencia) y que existe una amplia insatisfacción por el funcionamiento del sistema de pensiones, en relación a otros servicios. Esto se suma, además, a que las personas no están satisfechas con las pensiones entregadas por su AFP y están preocupadas por si tendrán o no una pensión

adecuada al jubilarse.[26] Finalmente, como muestra el Cuadro 26, la encuesta "Confianza e Imagen Empresarial", realizada por CADEM junto a la SOFOFA, muestra, consistente con los Cuadros 11 y 19, que las AFP ostentan una mala confianza relativa. De las opciones sugeridas, entregan el servicio que a la fecha tiene peor nota, incluso peor que las Isapres y el Transantiago.

Cuadro 25: Encuesta CEP – Noviembre - Diciembre 2016

De 1 a 7, ¿qué nota le pone al gobierno en su gestión en…?

Educación	3,4
Transporte público	3,3
Empleo	3,3
Crecimiento económico	3,3
Inflación	3,2
Salud	3,1
Pobreza	2,9
Pensiones	2,6
Control de la corrupción	2,5
Delincuencia	2,3

[26] En una escala de 0 a 10, el 63% de quienes perciben pensión AFP responde entre 0 y 4 respecto al grado de satisfacción con su pensión, y un 77% señala estar preocupado por tener una pensión adecuada (nota 6 a 10).

De 0 a 10, ¿cuán satisfecho está usted con el funcionamiento de los siguientes servicios?

	0-4	5	6-10	NSNR
Las pensiones	75%	10%	9%	5%
La atención por ISAPRE	32%	14%	23%	31%
Las farmacias	52%	22%	24%	2%
La atención en las clínicas	26%	16%	35%	23%
Las instituciones financieras	44%	24%	24%	8%
Las empresas de agua potable, gas y electricidad	44%	24%	32%	1%
Las empresas de telefonía celular	40%	27%	31%	2%
Los supermercados y tiendas comerciales	39%	25%	35%	2%

Fuente: Elaboración propia basada en Encuesta CEP realizada por el Centro de Estudios Públicos.

Cuadro 26: Confianza en Instituciones (% que pone nota de 5 a 7)

	oct-15	dic-15	abr-16	jul-16
Universidades públicas	75%	71%	71%	66%
CFT e IP	68%	69%	66%	65%
Fonasa	57%	57%	57%	50%
Las clínicas	56%	53%	53%	50%
Las universidades privadas	53%	49%	53%	48%
El Metro	50%	52%	48%	48%
Hospitales y consultorios	43%	41%	43%	39%
Las Isapres	26%	23%	23%	19%
El Transantiago	21%	19%	18%	18%
Las AFP	22%	20%	23%	14%

Fuente: Elaboración propia basada en Encuesta "Confianza e Imagen Empresarial" realizada por CADEM y SOFOFA.

Audiencias Públicas – Comisión Bravo

Pasando al análisis de información cualitativa, como parte del trabajo de la Comisión Bravo se realizaron 78 audiencias públicas, en donde distintos expertos y organizaciones expusieron ante la comisión sus preocupaciones y temas de interés respecto a la discusión previsional. Posterior a cada audiencia, se les solicitó a los expositores un documento de no más de 10 páginas que resumiera su exposición. Esta sección se fundamenta en la revisión de dichos documentos.

De las 78 audiencias, 20 fueron realizadas por organizaciones sindicales y colegios profesionales, 4 por organizaciones y movimientos sociales, y 3 por organizaciones de pensionados y/o jubilados. El discurso de dichas organizaciones debiese tener un correlato con las opiniones y demandas ciudadanas, dado su carácter de representación. Por ello se sistematiza la información entregada en estas 27 audiencias para identificar la existencia de patrones asociados a la opinión y diagnóstico del sistema de pensiones de Chile.[27] El Anexo 1 lista las audiencias analizadas.

Categorías de Análisis

Tras la revisión de las audiencias, fue posible categorizar en términos generales las opiniones y demandas contenidas en ellas. Con las categorizaciones hechas, fue posible ver la prevalencia de las distintas opiniones en el agregado de las audiencias revisadas. Se realizaron dos categorizaciones. La primera tiene que ver con opiniones respecto al diseño del sistema de pensiones, y la segunda constituye una tipología de críticas al sistema actual, que van más allá de las propuestas concretas.

En relación a la primera, la idea fue ver si las audiencias se manifestaron, y de qué manera, respecto a elementos concretos

[27] El resto de las audiencias fueron realizadas por organizaciones gremiales (6), organismos internacionales (6), AFPs (7), centros de estudios (13), autoridades estatales y políticos (9), académicos (6) y consultoras y otros centros (4). Ver Comisión de Pensiones (2015d).

relacionados al diseño de una propuesta de reforma. Específicamente, se analizan los siguientes temas:

- Tipo de Sistema
- Financiamiento
- Edad de Jubilación
- AFP Estatal

Al margen las propuestas sobre elementos específicos del diseño del sistema, cada audiencia justificó sus opiniones en base a un diagnóstico crítico. El objetivo de la segunda categorización es ver cuáles críticas predominan en el discurso de las audiencias. En términos generales, se definieron las siguientes posibles críticas (definidas en un sentido amplio):[28] [29]

- Seguridad Social: se critica al sistema por no ser un sistema de seguridad social.
- Bajas Pensiones: se critica al sistema por entregar pensiones bajas / indignas / insuficientes.
- Más Redistribución: se critica al sistema por su carencia de solidaridad, demandando mayores canales de redistribución intergeneracional y/o intrageneracional.
- Discrimina a la Mujer: se critica al sistema por discriminar a la mujer.
- Ilegitimidad de Origen: se critica al sistema por ser ilegítimo de origen, dada su implementación en dictadura, la obligación a cambiarse desde el sistema antiguo, por la promesa incumplida del monto de pensiones, etc.
- Control de Afiliados sobre Fondos: se critica al sistema porque los afiliados no tienen injerencia sobre la administración de los fondos (no participan en las decisiones de inversión).

[28] En las audiencias, las críticas pueden estar esbozadas de distintas maneras, con distintos grados de profundidad e intensidad. Lo importante es que la audiencia comparta, en términos generales y de manera relativamente explícita, los enunciados propuestos. Lo que se reporta son las menciones. Por ende, la ausencia de mención respecto a un punto no debe ser entendida como una oposición a él.

[29] No se realizó un análisis de las valoraciones positivas dado que en las audiencias revisadas éstas fueron prácticamente inexistentes.

- Disponibilidad de Fondos: se critica al sistema porque los afiliados no pueden beneficiarse de sus fondos durante su vida activa dando usos específicos a parte de ellos.
- Rol del Estado: se critica al sistema por la escasa participación que tiene el Estado en él.
- Fines de Lucro: se critica al sistema porque la administración de los fondos está realizada por instituciones con fines de lucro.
- Falta Competencia: se critica al sistema porque no existe suficiente competencia entre AFP.
- Compartición de Riesgos: se critica al sistema porque todos los riesgos son asumidos por los afiliados.
- Funcional a Grupos Económicos: se critica al sistema porque beneficia a los principales grupos económicos y/o financieros (altas utilidades).
- Crítica Generalizada al Sistema: crítica al sistema forma parte de una crítica generalizada al sistema económico en su conjunto.
- Convenios Internacionales: se critica al sistema porque no respeta convenios internacionales.
- Situaciones Específicas: se critica al sistema porque no se hace cargo de situaciones laborales específicas (trabajo pesado, oficios con contratos especiales, etc.).
- Declaración y No Pago: se critica al sistema porque permite la declaración y no pago de cotizaciones.

Definidas las categorías para ambos análisis, se procede a sistematizar la información contenida en las audiencias consideradas. El objetivo es determinar en cuántas audiencias se manifiestan preferencias por distintos aspectos del diseño del sistema, y en cuántas audiencias se manifiestan a favor de los distintos tipos de crítica. Como lo que se está evaluando son menciones, la ausencia de mención no necesariamente implica la no adhesión al postulado.

Análisis: Atribuciones del Sistema

Se clasificaron las opiniones en categorías excluyentes. Luego, la suma por categoría debe ser igual a 27, el total de audiencias

analizadas. El Cuadro 27 resume el análisis. Se aprecia que en la mayoría de las audiencias revisadas los participantes se pronunciaron a favor de un sistema de reparto (59%). El porcentaje restante se dividió entre preferencias por un sistema mixto y audiencias en las que los expositores no manifestaron opinión evidente. Ninguna audiencia se manifestó a favor de un sistema de capitalización individual puro.

En relación al financiamiento, de las audiencias en que sus participantes se manifestaron al respecto, en todas ellas hubo apoyo al financiamiento tripartito. Finalmente, en relación al aumento de la edad de jubilación y la instauración de una AFP estatal, dos tercios de las audiencias no se manifestaron al respecto. Quienes lo hicieron, rechazaron estas propuestas.[30]

[30] La única excepción fue ACUSA AFP AC, que se manifestó a favor de crear una AFP de propiedad del Estado.

Cuadro 27: Audiencias Públicas y Características del Sistema, Número de Menciones

Tipo de sistema

Reparto	Cap. Indiv.	Mixto	No Aplica
16	0	6	5

Financiamiento

Trabajador	Empleador	Estado	Tripartito	Otro	No Aplica
0	0	0	18	0	9

Aumento Edad de Jubilación

Aprueba	Rechaza	No Aplica
0	9	18

Creación de AFP Estatal

Aprueba	Rechaza	No Aplica
1	9	17

Fuente: Elaboración propia basada en audiencias públicas de la Comisión Bravo.
Análisis: Críticas al Sistema

A diferencia del análisis previo, en este caso las categorías no son excluyentes. El Cuadro 28 resume las menciones realizadas a cada uno de los tipos de crítica. Se aprecia que dos tercios o más de las audiencias señalaron explícitamente que las pensiones otorgadas por el sistema eran bajas / indignas / insuficientes (96%), demandaron un mayor rol del Estado (78%), un mayor componente redistributivo en el sistema de pensiones (74%), y consideraron que el sistema actual no cumple con ser un sistema de seguridad social (67%).
Luego, entre en uno y dos tercios de las audiencias se demandó mayor atención a trabajadores con situaciones laborales específicas (63%), se sugirió que el sistema es funcional a grupos económicos y financieros (56%), se criticó el no respeto a convenios

internacionales (52%), se demandó mayor participación de afiliados en la administración y control de los fondos (48%), hubo manifestación de rechazo a la no compartición de riesgos por parte de las AFP (48%), se criticó que el sistema discrimina a la mujer (44%), se sugirió la existencia de ilegitimidades de origen (37%), y se rechazó que las AFP funcionaran con fines de lucro (37%).

Finalmente, en menos de un tercio de las audiencias se denunció que el sistema permite la declaración y no pago de cotizaciones (26%). Asimismo, se criticó el sistema de pensiones dentro de una crítica generalizada hacia el sistema económico (22%), se señaló la falta de competencia en el mercado de AFP como un problema de primer orden (19%) y se cuestionó la imposibilidad de acceder a los fondos para otros fines durante la vida activa (7%).

Cuadro 28: Audiencias Públicas y Tipología de Críticas

Glosa	Menciones
Bajas Pensiones	26
Rol del Estado	21
Más Redistribución	20
Seguridad Social	18
Situaciones Específicas	17
Funcional a Grupos Económicos	15
Convenios Internacionales	14
Control de Afiliados sobre Fondos	13
Compartición de Riesgos	13
Discrimina a la Mujer	12
Ilegitimidad de Origen	10
Fines de Lucro	10
Declaración y No Pago	7
Crítica Generalizada al Sistema	6
Falta Competencia	5
Disponibilidad de Fondos	2

Fuente: Elaboración propia basada en audiencias públicas de la Comisión Bravo.

Audiencias Regionales – Comisión Bravo

Finalmente, adicional a las audiencias públicas, la Comisión Bravo organizó Audiencias Regionales (AR), que consistieron en instancias de discusión en relación al sistema de pensiones entre personas inscritas voluntariamente a lo largo de las distintas regiones de Chile. La gran diferencia con las audiencias públicas, es que los participantes son "ciudadanos de a pie": no necesariamente deben ser expertos o hablar a nombre de una organización (a pesar de poder pertenecer a alguna) para ser partícipes de la instancia de participación.

Encuentros Previos: Descripción

Previo a la realización de las AR, se realizaron Encuentros Previos (EP), que tuvieron como objetivo levantar los principales temas a ser tratados con mayor profundidad en las AR. La convocatoria a estos encuentros fue abierta, y en algunos casos hubo además participación de autoridades regionales, nacionales y miembros de la Subsecretaría de Previsión Social. Los encuentros previos duraron media jornada, y operaban de la siguiente manera. A cada participante se le entregaba una tarjeta en donde podía escribir lo que quisiese en relación al sistema de pensiones. Posterior a ello, se dio la palabra a quienes quisieran dar su opinión públicamente. La Comisión Bravo hizo el trabajo de sistematizar la información contenida en las tarjetas que se resume en la subsección siguiente.
El total de participantes fue de 1,416 personas, repartidas a lo largo de todas las regiones, representando a 39 provincias distintas. Las dos regiones con mayor participación fueron la Región de los Lagos (168) y la Región de Coquimbo (193). El 45% de los participantes fueron mujeres. El promedio de edad fue de 51 años, estando los participantes distribuidos a lo largo de todo el espectro etario (casi en su totalidad mayores de 18 años). Finalmente, el 89% de los participantes declaró pertenecer a alguna organización, en especial a organizaciones territoriales, sociales, gremiales o sindicales.

Encuentros Previos: Resultados

El análisis realizado por la Comisión Bravo consistió en la sistematización de los tarjetones entregados, que fueron un total de 1,043 (74% de los participantes). Para la sistematización, se definió categorías amplias y se fue categorizando las tarjetas en la medida que existiesen menciones explícitas a los temas en cuestión. Cada categoría general definió a su vez subcategorías más específicas para el análisis.

En primera instancia, se reportan los diez temas con mayor número de menciones. Cabe destacar que, producto del tamaño de los tarjetones, no había espacio suficiente para desarrollar por separado demandas y propuestas, junto a un análisis acabado del problema. El Cuadro 3 de Comisión de Pensiones (2015c) muestra los temas más mencionados en los tarjetones.[31] Se puede apreciar que 538 tarjetones mencionaron "sistema solidario, tri-partito y/o de reparto", 236 mencionaron "rol del Estado", 228 mencionaron "monto de las pensiones", 174 mencionaron "NO + AFP", 147 mencionaron "aportes de las cotizaciones", 82 mencionaron "edad de jubilación", 60 realizaron alguna valoración asociada a las AFP, 53 realizaron alguna valoración asociada al IPS, 45 mencionaron la palabra "lucro" y 42 sugirieron la modificación o derogación de la ley 3,500.

Al desagregar las menciones se tiene que, en relación al tema más mencionado, 227 tarjetones mencionaron "tripartito", 182 mencionaron "reparto" y 129 hablaron respecto a "solidaridad". En relación al rol del Estado, los tarjetones plantean que el Estado debiese tener un rol más activo en el sistema, para así poder garantizar derechos mínimos y pensiones dignas. Respecto al monto de las pensiones, los participantes dicen que hay que subir el monto dado que las pensiones no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas. En relación a la mención "NO + AFP", la consigna se asocia a un descontento con las administradoras, y en algunos casos se asocia a percepciones de desconfianza e injusticia. La no compartición de riesgos entre cotizantes y AFP es parte de las

[31] Pág. 16.

críticas más importantes asociadas a esta mención. Respecto a las reflexiones en torno a aportes de las cotizaciones, se sugiere avanzar hacia un financiamiento tripartito. En relación a la edad de jubilación, se sugiere no aumentarla. Respecto a las valoraciones sobre las AFP, la evaluación general es negativa. La crítica tiene distintos grados, desde alertar sobre falencias específicas hasta deslegitimarlas por completo. En relación a las valoraciones del IPS, en su mayoría son valoraciones positivas. Finalmente, respecto al lucro, de las 45 menciones, 43 decían "fin al lucro".

Vale mencionar que el esfuerzo de sistematización de la Comisión Bravo es exhaustivo y reporta las menciones realizadas en las distintas categorías y subcategorías. Dada la multiplicidad y heterogeneidad de respuestas y categorías, este trabajo no entra en detalle respecto a todas las menciones. Sin embargo, el informe de la comisión señala a modo de conclusión general que el espacio de participación sugiere una mirada crítica generalizada respecto al actual sistema de pensiones, mostrando el sistema de capitalización un gran problema de legitimidad. Esta crítica se construye fundamentalmente sobre la crítica a los bajos montos de las pensiones y al acotado rol del Estado en el sistema. También existe una crítica específica a las AFP por la no distribución de utilidades a afiliados y la no compartición de riesgos. También se percibe que las inversiones no se relacionan con los intereses de los afiliados y, por el contrario, son beneficiosas para las AFP y sus utilidades. En general, se aprecia una crítica negativa generalizada a las AFP asociada también a la promesa incumplida (tasa de reemplazo de 70%).

Audiencias Regionales: Descripción

Dados los temas levantados en los EP, el objetivo de las AR fue profundizar en dichos temas para levantar diagnósticos, demandas y propuestas asociadas al sistema de pensiones. La convocatoria estuvo orientada a quienes participaron en los encuentros previos, considerando un máximo de 100 personas por audiencia. Las AR duraron una jornada completa, y el trabajo se dividió en dos etapas. En la primera, se realizó un trabajo grupal de discusión respecto a

los distintos temas. En la segunda, se expusieron las conclusiones de las discusiones ante los comisionados.

En las AR participó un total de 1,173 personas, de las cuales 46% fueron mujeres y el promedio de edad fue de 52 años. El promedio de participantes por región fue 78. La región que tuvo más participantes, que además cumple con ser la única que sobrepasó los 100 participantes, fue la Región de Arica y Parinacota (115). El tramo 51-60 años fue el tramo etario que concentró una mayor cantidad de participantes. A diferencia de los EP, solo un 53% de los participantes declaró pertenecer a algún tipo de organización.

Audiencias Regionales: Resultados

La estrategia de análisis fue similar al caso de los EP. Concretamente, se sistematizó la información presente en las fichas de trabajo grupales y en las transcripciones de las presentaciones a la comisión. Nuevamente, se generó categorías y subcategorías variadas en donde se clasificó las menciones y análisis realizado por las distintas instancias.

El total de participantes se organizó en torno a 93 grupos de trabajo. El Cuadro 7 de Comisión de Pensiones (2015c) muestra los temas más abordados por los distintos grupos.[32] Se puede apreciar que 62 grupos discutieron respecto a "sistema solidario, tri-partito y/o de reparto", 59 abordaron el "rol del Estado", 57 hablaron del "monto de las pensiones", 56 discutieron respecto a la "densidad y aporte de las cotizaciones", 56 abordaron el tema de la "tasa de cotización", 52 hablaron de "grupos específicos de la población", 39 discutieron en torno a "tasas de reemplazo", 38 abordaron el "Pilar Solidario", 33 hablaron de la "AFP Estatal" y 32 debatieron en torno a las "promesas y valoraciones del sistema de capitalización individual".

Al desagregar las menciones se tiene que, en relación al tema más mencionado, 52 grupos mencionaron "tripartito", 38 mencionaron "reparto" y 39 hablaron respecto a "solidaridad". Los planteamientos se hicieron en forma de propuesta, posicionándolos como principios

[32] Pág. 36.

para fundar el sistema de pensiones. En relación al rol del Estado, se alude a que no es claro el rol que tiene en el sistema actual como responsable de la seguridad social, ni como fiscalizador del funcionamiento de las AFP y del pago efectivo de cotizaciones. Se critica así que tenga un rol subsidiario más que garante. En base a ese diagnóstico, se elaboraron propuestas que apuntan a aumentar el rol del Estado, ya sea como administrador, fiscalizador, garante, subsidiario y/o educador. Respecto al monto de las pensiones, la conclusión generalizada es el bajo monto de ellas. La demanda general es a incrementar el nivel, considerando un mínimo que permita satisfacer necesidades. En relación a la densidad de cotizaciones, las menciones aluden a problemas del mercado laboral. Respecto a la tasa de cotización, existe consenso en que la tasa es baja. En relación a propuestas, existe heterogeneidad entre la idea de aumentarla y regular el pago efectivo de las cotizaciones. Respecto a los grupos específicos de la población, se plantean problemas específicos asociados a las situaciones de las mujeres, de los trabajadores a honorarios y de los empleados públicos, entre otros más específicos aún. En relación a la tasa de reemplazo, existe un consenso de que en la actualidad es baja e insuficiente. Cuando se elaboran propuestas al respecto, estas suelen asemejarse a lógicas de beneficio definido. Respecto al Pilar Solidario, se menciona que el monto de los beneficios entregados es bajo. Se realizan diversas propuestas para mejorarlo. En relación a la AFP Estatal, la opinión es dividida. De las 33 menciones, 10 están a favor de la AFP Estatal (bajo ciertas condiciones) y 23 se manifiestan en contra. Finalmente, respecto a las promesas y valoraciones del sistema de capitalización individual, éstas generalmente no presentan mayor desarrollo, pero se articulan en torno a críticas al sistema por sus condiciones de origen y los problemas asociados a su funcionamiento.

Al igual que en el caso anterior, la comisión realizó un esfuerzo importante por realizar un análisis completo de todas las categorías y subcategorías definidas, cuya replicación excede los objetivos de este documento. Sin embargo, el informe sintetiza el detalle en diversas conclusiones generales. En primer lugar, la gran conclusión de las AR es que existe una crítica generalizada al sistema actual basada

principalmente en los bajos montos de las pensiones y en el acotado rol del Estado en su funcionamiento, proponiendo que se transite desde un rol subsidiario a uno de garante. Así, se percibe al sistema de capitalización como ilegítimo dado su origen y sus resultados. Si bien la interpretación a los principios no es unívoca, se plantea que el sistema debiese basarse en el reparto, ser solidario y tripartito. En general, el concepto de solidario es el que muestra mayores ambigüedades.

Síntesis: Contenido de Demanda Ciudadana

Con la información recabada, es posible aproximar los principios generales que caracterizan la demanda ciudadana. Como se argumentó previamente, estos son cruciales para el diseño y construcción de propuestas de reforma para el sistema de pensiones. Un análisis general lleva a tres grandes conclusiones.

En primer lugar, se evidencia que la ciudadanía tiene una mala evaluación del sistema en general, y de las AFP en particular. La primera lectura de esta situación guarda relación con el nivel de las pensiones. Se aprecia una percepción generalizada de que las pensiones son bajas pues no alcanzan para satisfacer las necesidades de los jubilados. En esa línea, muchos pensionados reportan seguir trabajando por necesidades económicas y, quienes han dejado de hacerlo (o planean hacerlo en algún momento), aluden a razones de salud o mercado laboral para hacerlo (no a montos de pensiones que les den la oportunidad de hacerlo). Se atribuye la responsabilidad principalmente a las AFP y al Estado, a las primeras por su rol en el funcionamiento del sistema y al segundo por su calidad de garante de la seguridad social.

En segundo lugar, el problema de desconfianza sobre el sistema y las AFP, dan paso a una demanda por un cambio profundo al sistema. El sistema se percibe como ilegítimo. La información cualitativa permite inferir que la percepción de ilegitimidad respecto al sistema de pensiones tiene fundamento en distintas aristas. En primer lugar, en una sensación de engaño debido a las promesas incumplidas respecto a las pensiones que entregaría el sistema en el largo plazo (brecha entre expectativas y realidad). En segundo lugar, en

problemas de origen, dada la imposición en dictadura y la obligación a cambiarse de sistema. En tercer lugar, en una sensación de abuso, dadas las altas utilidades que obtienen los dueños de las AFP en un contexto de bajas pensiones. Finalmente, en una sensación de expropiación de poder asociada al manejo de los fondos, ya sea por la falta de injerencia en las decisiones de inversión como por la carencia de disponibilidad de los fondos para fines alternativos.

Finalmente, la tercera gran conclusión es que existe una demanda por más Estado en el sistema de pensiones. Si bien se podría argumentar que esta sensación proviene de la desconfianza generalizada existente sobre el empresariado, la demanda por más Estado es particularmente importante en materia previsional. La información sugiere que la ciudadanía tiene una preferencia normativa por un rol más activo del Estado tanto en términos de su condición de garante de seguridad social y fiscalizadora del correcto funcionamiento del sistema, como también en sus funciones de administrador de fondos y financista. Si bien no hay una demanda unívoca sobre el diseño del sistema (todo indica que un sistema mixto es consistente con las preferencias ciudadanas, ya que tanto la capitalización individual como esquemas solidarios tienen adhesiones importantes), sí existe mayor consenso en una demanda por más Estado. Incluso, las recurrentes demandas por mayor solidaridad suelen estar asociadas a una mayor incidencia del Estado (por ejemplo, a través del financiamiento de pensiones a través de impuestos), más que demanda por esquemas de solidaridad intergeneracional (bajo el supuesto de que el concepto de *solidaridad intergeneracional* es correctamente entendido).

COLUMNAS DE OPINIÓN: CONTRASTE CON EL DEBATE PÚBLICO

Hasta el momento, el presente documento ha realizado un esfuerzo en comprender la opinión ciudadana respecto al problema de pensiones. Esta última sección tiene un objetivo levemente distinto: evaluar, preliminarmente, el carácter del debate de la élite aproximado a través del análisis de columnas de opinión escritas en materia de pensiones en los últimos dos años. Concretamente, en el marco de la motivación del presente documento, se analiza qué aristas del debate (técnicas y políticas) están siendo tratadas y con qué énfasis, para así determinar si el debate de la élite presenta algún sesgo, sobre todo en perspectiva de la demanda ciudadana discutida previamente.

Para la realización del ejercicio, se analizaron columnas escritas en los años 2015 y 2016 en cuatro medios seleccionados: CIPER, El Mercurio, El Mostrador y La Tercera. Los medios elegidos han sido activos en la publicación de columnas sobre el tema y cumplen con tener líneas editoriales heterogéneas. Se revisaron en total 126 columnas, de las cuales 10, 30, 62 y 24 fueron publicadas en CIPER, El Mercurio, El Mostrador y La Tercera, respectivamente. El Anexo 2 contiene el detalle de las columnas revisadas.

El análisis se focalizó en dos dimensiones. La primera consiste en los temas tratados en las columnas. Las columnas fueron, en primera instancia, clasificadas en dos categorías: *políticas* y *técnicas*. Si bien,

lo político y lo técnico no es siempre indisoluble y, posiblemente, la publicación de una columna de opinión tenga necesariamente asociada una motivación política, se entenderá por *Columnas Políticas* aquellas que discutan aspectos normativos, filosóficos o éticos del sistema de pensiones y su proceso de reforma, y por *Columnas Técnicas* las que discutan aspectos netamente técnicos del sistema de pensiones. El Cuadro 29 muestra las subcategorías consideradas en los dos grandes grupos recién descritos. Así, las *Columnas Políticas* discutieron respecto al debate público, a la problemática de género, a la legitimidad del sistema y a los principios del sistema, entre otros temas. Por otro lado, las *Columnas Técnicas* discutieron respecto a temáticas de competencia, diseño, inversiones, parámetros y propuestas concretas, entre otros temas.

Para graficar aún más la distinción, se puede apreciar que hay algunas categorías, por ejemplo "Validación del sistema actual", que aparecen en ambos grupos. Sin embargo, a pesar de que la intención de validar el sistema actual puede ser en sí mismo un hecho político, los argumentos utilizados para ello pueden basarse en criterios políticos o técnicos: no es lo mismo argumentar a favor del sistema actual, por ejemplo, porque se considera justo que cada uno financie su propia pensión (argumento *político*) o porque ha mostrado buenos indicadores de rentabilidad y sostenibilidad fiscal (argumento *técnico*). En la misma línea, no es lo mismo criticar el proceso deliberativo de la Comisión Bravo que discutir técnicamente las propuestas de su documento.

Cuadro 29: Categorías de Análisis

Columnas Políticas	
Categoría	**Subcategoría**
Debate Público	Calidad de la discusión
	Comisión Bravo
	Crítica a mov. sociales
Género	Propuestas
	Roles de género
Legitimidad	Abuso
	Democracia en la discusión
	Inversiones AFP
	Origen y abuso
Principios del Sistema	Crítica a reparto
	Crítica a sist. actual
	Principios para una reforma
	Seguridad social
	Validación sist. actual
Otros	Otros

Columnas Técnicas	
Categoría	**Subcategoría**
Competencia	Comisiones
	Diagnóstico
	Propuestas
Diseño	Crítica a reparto
	Sostenibilidad fiscal
	Validación sist. actual
	Otros
Inversiones	Rentabilidad
	Otros
Parámetros	Tasa de cotización
Propuestas	Comisión Bravo
	Propuestas para subir pens.
	Otros
Otros	Otros

Fuente: Elaboración propia en base a revisión de columnas de opinión.

En segundo lugar, se caracterizó a los autores de las columnas según sus profesiones. Sabiendo que la aproximación al debate y la opinión y percepción respecto al sistema de pensiones están permeados por la formación de las personas, parece interesante evaluar si es que existe alguna visión que está sobrerrepresentada en la discusión. De manera adicional, se analiza si las temáticas tratadas también cambian según la profesión de quienes las escriben.[33]

[33] Se pensó también realizar un análisis por género de los autores, sin embargo, solo 10 columnas de las 126, un 8% del total, fueron escritas por mujeres. Del resto, 109 fueron escritas por hombres y 7 por hombres y mujeres. Dado eso, se puede anticipar que la visión masculina (femenina) sobre el problema de pensiones está sobre (sub) representada en el debate público.

Resultados

El Cuadro 30 muestra las profesiones de los autores de las columnas. La primera gran conclusión que se obtiene del análisis es la importancia que tienen los economistas e ingenieros comerciales en el debate: casi la mitad de las columnas fueron escritas por ellos.[34] Esto contrasta con el resto de las profesiones, en donde ninguna por si sola es capaz de acaparar el 10% de las publicaciones. Así, se evidencia un alto protagonismo de los economistas e ingenieros comerciales en el debate. En caso que dicha condición indujera particularidades en el análisis, es decir, en caso que existiera *una visión economicista del problema*, tendríamos que la sobrerrepresentación de la profesión en el debate estaría generando un sesgo en los temas discutidos. Más aún, si el sesgo estuviese direccionado hacia el debate técnico, la arista política estaría sub representada, y así entonces la demanda ciudadana.

Cuadro 30: ¿Quién escribe las columnas?

Profesión	N	%
Economista - Ing. Comercial	61	48,4%
Abogada/o	12	9,5%
Periodista	11	8,7%
Ingeniera/o	8	6,3%
Cientista Política/o	3	2,4%
Socióloga/o	3	2,4%
Psicóloga/o	2	1,6%
Otras disciplinas	6	4,8%
Multidisciplinaria	9	7,1%
Sin dato	11	8,7%

Fuente: Elaboración propia en base a revisión de columnas de opinión.

[34] Esto, considerando que hay 11 columnas en donde no se pudo identificar la profesión del autor y 9 columnas que fueron escritas conjuntamente por personas con distintas profesiones, entre ellos economistas, que no forman parte de ese 48%.

Por otro lado, el Cuadro 31 muestra los temas tratados por las columnas. Se aprecia que, en general, existe variedad en los temas tratados, tanto entre las categorías *política* y *técnica*, como entre los distintos subgrupos definidos previamente. Mientras que el 56% de las columnas desarrolló argumentos políticos, un 44% trató temas técnicos. Las 5 subcategorías de mayor importancia relativa fueron discusiones técnicas en relación al diseño del sistema (18%), discusiones políticas de los principios del sistema (17%), discusión política en torno a la legitimidad del sistema (16%), discusión técnica en base a propuestas concretas (12%) y discusión política en torno al debate público (12%).[35]

[35] Solo para corroborar el punto hecho previamente, 2 de las 3 columnas que tratan exclusivamente temas de género fueron escritas por mujeres. La restante fue escrita por un hombre y una mujer. Así, es posible concluir que efectivamente la opinión y percepción de las mujeres sí está sub representada en el debate público.

Cuadro 31: Temas de las Columnas

Columnas Políticas		**N**	**%**	**Columnas Técnicas**		**N**	**%**
Debate Público	Calidad de la discusión	5	4,0%	**Competencia**	Comisiones	2	1,6%
	Comisión Bravo	4	3,2%		Diagnóstico	1	0,8%
	Crítica a mov. sociales	6	4,8%		Propuestas	2	1,6%
	Total	**15**	**11,9%**		***Total***	**5**	**4,9%**
Género	Propuestas	2	1,6%	**Diseño**	Crítica a reparto	3	2,4%
	Roles de género	1	0,8%		Sostenibilidad fiscal	2	1,6%
	Total	**3**	**2,4%**		Validación sist. actual	11	8,7%
Legitimidad	Abuso	7	5,6%		Otros	6	4,8%
	Democracia en la discusión	4	3,2%		***Total***	**22**	**17,5%**
	Inversiones AFP	2	1,6%	**Inversiones**	Rentabilidad	3	2,4%
	Origen y abuso	7	5,6%		Otros	1	0,8%
	Total	**20**	**15,9%**		***Total***	**4**	**3,2%**
Principios del Sistema	Crítica a reparto	1	0,8%	**Parámetros**	Tasa de cotización	5	4,0%
	Crítica a sist. actual	6	4,8%		***Total***	**5**	**4,0%**
	Principios para una reforma	4	3,2%	**Propuestas**	Comisión Bravo	8	6,3%
	Seguridad social	8	6,3%		Propuestas para subir pens.	4	3,2%
	Validación sist. actual	2	1,6%		Otros	3	2,4%
	Total	**21**	**16,7%**		***Total***	**15**	**11,9%**
Otros	***Total***	**12**	**9,5%**	**Otros**	***Total***	**4**	**3,2%**
Total Columnas Políticas		**71**	**56,3%**	***Total Columnas Técnicas***		**55**	**43,7%**

Fuente: Elaboración propia en base a revisión de columnas de opinión.

Que los temas tratados sean variados refuerza el hecho que el análisis del sistema de pensiones no es netamente técnico, sino que también es político y desagregado en múltiples discusiones coexistentes. Por ende, la presencia de heterogeneidad de visiones sugiere la necesidad de aunar distintas opiniones y aproximaciones al problema a la hora de elaborar propuestas. En cuanto a lo que respecta a la demanda ciudadana, vemos que tiene cabida en determinadas aristas de la discusión, por ejemplo, cuando se discute respecto a la legitimidad del sistema o a los principios de seguridad social que debiese tener el mismo.

Dada la heterogeneidad de temas tratados en las columnas y las diferencias entre sus enfoques (políticos o técnicos), un paso natural a dar es analizar si existen heterogeneidades asociadas a la profesión de los autores y a los medios en los que las columnas fueron publicadas. El Cuadro 32 presenta los temas de las columnas, separando entre autores economistas / ingenieros comerciales y de otras profesiones.[36] Es importante percatarse que existen diferencias importantes entre ambos grupos. En primer lugar, la mayoría de las columnas escritas por los economistas e ingenieros comerciales fueron de carácter técnico (67%), mientras que para el segundo grupo ese porcentaje apenas alcanza el 20%. Así, economistas no discuten los principios normativos del sistema y dan menor importancia relativa al problema de la legitimidad y, por el contrario, focalizan sus esfuerzos en discutir aspectos técnicos del diseño (principalmente, validando el sistema actual) y de determinadas propuestas concretas. En cambio, los autores provenientes de otras profesiones suelen poner énfasis en discutir la legitimidad del sistema y sus principios normativos. Muy pocos se detienen a realizar un análisis técnico del sistema actual. Así, podemos concluir que el hecho que los economistas tengan una sobrerrepresentación en el debate público sí tiene implicancias para la discusión, ya que sesgan el debate hacia aristas técnicas y restan importancia a las discusiones normativas. Como se ha discutido en este documento,

[36] Para este cuadro se dejaron fuera las columnas escritas por autores cuya profesión no fue posible identificar.

tanto los aspectos técnicos como políticos son relevantes para el diseño de un sistema de pensiones. Si la ciudadanía se ha manifestado respecto a preferencias normativas, es crucial no centrar el debate en la arista técnica si lo que se quiere es realizar una propuesta que sea políticamente viable y tenga carácter democrático.

Un análisis similar se puede hacer con los medios de comunicación. La heterogeneidad de líneas editoriales podría implicar que los distintos temas sean tratados con distinto énfasis en los distintos medios. Al igual que el análisis de las profesiones, en caso de ser cierto eso, la mayor importancia relativa de unos medios sobre otros podría estar sesgando y acotando la discusión pública. El Cuadro 33 muestra los temas tratados por las columnas escritas en los distintos medios. Se puede apreciar que, al igual que en el análisis anterior, se evidencian diferencias importantes entre los temas tratados por los distintos medios. Mientras que el 90% y 71% de las columnas escritas en CIPER y El Mostrador son *políticas*, esos porcentajes apenas son 37% y 29% para El Mercurio y La Tercera. Al hilar más fino, es posible percatarse que mientras el 50% y 23% de las columnas de CIPER y El Mostrador discuten la legitimidad del sistema, el 0% y 4% lo hacen en El Mercurio y La Tercera. Por el contrario, el 20% y 42% de las columnas de dichos medios discuten aspectos técnicos del diseño del sistema. Así, es posible percatarse que existe un sesgo de publicación dependiendo del medio. Nuevamente, si los medios focalizados en la discusión técnica tienen una mayor importancia relativa en el debate nacional (o, alternativamente, representan de mejor manera a quienes están actualmente llevando a cabo el debate), el debate público se encontraría sesgado hacia aspectos técnicos que buscan, principalmente, validar el sistema actual. Al mismo tiempo, la heterogeneidad de énfasis vuelve a reforzar el carácter político-normativo que permea las discusiones de política pública, en particular la relativa al sistema de pensiones.

Cuadro 32: Temas de las Columnas, por profesión

(a) Economistas - Ing. Comerciales

Columnas Políticas		**N**	**%**	**Columnas Técnicas**		**N**	**%**
Debate Público	Calidad de la discusión	2	3,3%	**Competencia**	Comisiones	1	1,6%
	Comisión Bravo	3	4,9%		Diagnóstico	1	1,6%
	Crítica a mov. sociales	3	4,9%		Propuestas	1	1,6%
	Total	**8**	**13,1%**		***Total***	**3**	**4,9%**
Género	Propuestas	0	0,0%	**Diseño**	Crítica a reparto	2	3,3%
	Roles de género	1	1,6%		Sostenibilidad fiscal	2	3,3%
	Total	**1**	**1,6%**		Validación sist. actual	9	14,8%
Legitimidad	Abuso	1	1,6%		Otros	4	6,6%
	Democracia en la discusión	2	3,3%		***Total***	**17**	**27,9%**
	Inversiones AFP	1	1,6%	**Inversiones**	Rentabilidad	1	1,6%
	Origen y abuso	1	1,6%		Otros	1	1,6%
	Total	**5**	**8,2%**		***Total***	**2**	**3,3%**
Principios del Sistema	Crítica a reparto	1	1,6%	**Parámetros**	Tasa de cotización	3	4,9%
	Crítica a sist. actual	0	0,0%		***Total***	**3**	**4,9%**
	Principios para una reforma	0	0,0%	**Propuestas**	Comisión Bravo	8	13,1%
	Seguridad social	0	0,0%		Propuestas para subir pens.	4	6,6%
	Validación sist. actual	1	1,6%		Otros	1	1,6%
	Total	**2**	**3,3%**		***Total***	**13**	**21,3%**
Otros	***Total***	**4**	**6,6%**	**Otros**	***Total***	**3**	**4,9%**
Total Columnas Políticas		**20**	**32,8%**	***Total Columnas Técnicas***		**41**	**67,2%**

(b) Otras profesiones

Columnas Políticas		**N**	**%**	**Columnas Técnicas**		**N**	**%**
Debate Público	Calidad de la discusión	3	5,6%	**Competencia**	Comisiones	0	0,0%
	Comisión Bravo	1	1,9%		Diagnóstico	0	0,0%
	Crítica a mov. sociales	3	5,6%		Propuestas	1	1,9%
	Total	**7**	**13,0%**		***Total***	**1**	**1,9%**
Género	Propuestas	2	3,7%	**Diseño**	Crítica a reparto	1	1,9%
Legitimidad	Roles de género	0	0,0%		Sostenibilidad fiscal	0	0,0%
	Total	**2**	**3,7%**		Validación sist. actual	1	1,9%
	Abuso	4	7,4%		Otros	1	1,9%
	Democracia en la discusión	2	3,7%		***Total***	**3**	**5,6%**
	Inversiones AFP	1	1,9%	**Inversiones**	Rentabilidad	2	3,7%
	Origen y abuso	5	9,3%		Otros	0	0,0%
	Total	**12**	**22,2%**		***Total***	**2**	**3,7%**
Principios del Sistema	Crítica a reparto	0	0,0%	**Parámetros**	Tasa de cotización	2	3,7%
	Crítica a sist. actual	6	11,1%		***Total***	**2**	**3,7%**
	Principios para una reforma	4	7,4%	**Propuestas**	Comisión Bravo	0	0,0%
	Seguridad social	6	11,1%		Propuestas para subir pens.	0	0,0%
	Validación sist. actual	1	1,9%		Otros	2	3,7%
	Total	**17**	**31,5%**		***Total***	**2**	**3,7%**
Otros	***Total***	**5**	**9,3%**	**Otros**	***Total***	**1**	**1,9%**
Total Columnas Políticas		**43**	**79,6%**	***Total Columnas Técnicas***		**11**	**20,4%**

Fuente: Elaboración propia en base a revisión de columnas de opinión.

Cuadro 33: Temas de las Columnas, por medio

(a) CIPER

Columnas Políticas		**N**	**%**	**Columnas Técnicas**		**N**	**%**
Debate Público	Calidad de la discusión	0	0,0%	**Competencia**	Comisiones	0	0,0%
	Comisión Bravo	3	30,0%		Diagnóstico	0	0,0%
	Crítica a mov. sociales	0	0,0%		Propuestas	0	0,0%
	Total	**3**	**30,0%**		***Total***	**0**	**0,0%**
Género	Propuestas	0	0,0%	**Diseño**	Crítica a reparto	0	0,0%
	Roles de género	1	10,0%		Sostenibilidad fiscal	0	0,0%
	Total	**1**	**10,0%**		Validación sist. actual	0	0,0%
Legitimidad	Abuso	1	10,0%		Otros	0	0,0%
	Democracia en la discusión	0	0,0%		***Total***	**0**	**0,0%**
	Inversiones AFP	1	10,0%	**Inversiones**	Rentabilidad	0	0,0%
	Origen y abuso	3	30,0%		Otros	0	0,0%
	Total	**5**	**50,0%**		***Total***	**0**	**0,0%**
Principios del Sistema	Crítica a reparto	0	0,0%	**Parámetros**	Tasa de cotización	0	0,0%
	Crítica a sist. actual	0	0,0%		***Total***	**0**	**0,0%**
	Principios para una reforma	0	0,0%	**Propuestas**	Comisión Bravo	0	0,0%
	Seguridad social	0	0,0%		Propuestas para subir pens.	1	10,0%
	Validación sist. actual	0	0,0%		Otros	0	0,0%
	Total	**0**	**0,0%**		***Total***	**1**	**10,0%**
Otros	***Total***	**0**	**0,0%**	**Otros**	***Total***	**0**	**0,0%**
Total Columnas Políticas		**9**	**90,0%**	***Total Columnas Técnicas***		**1**	**10,0%**

(b) El Mercurio

Columnas Políticas		**N**	**%**	**Columnas Técnicas**		**N**	**%**
Debate Público	Calidad de la discusión	0	0,0%	**Competencia**	Comisiones	0	0,0%
	Comisión Bravo	1	3,3%		Diagnóstico	0	0,0%
	Crítica a mov. sociales	1	3,3%		Propuestas	1	3,3%
	Total	**2**	**6,7%**		***Total***	**1**	**3,3%**
Género	Propuestas	1	3,3%	**Diseño**	Crítica a reparto	1	3,3%
	Roles de género	0	0,0%		Sostenibilidad fiscal	1	3,3%
	Total	**1**	**3,3%**		Validación sist. actual	3	10,0%
Legitimidad	Abuso	0	0,0%		Otros	1	3,3%
	Democracia en la discusión	0	0,0%		***Total***	**6**	**20,0%**
	Inversiones AFP	0	0,0%	**Inversiones**	Rentabilidad	2	6,7%
	Origen y abuso	0	0,0%		Otros	0	0,0%
	Total	**0**	**0,0%**		***Total***	**2**	**6,7%**
Principios del Sistema	Crítica a reparto	1	3,3%	**Parámetros**	Tasa de cotización	3	10,0%
	Crítica a sist. actual	1	3,3%		***Total***	**3**	**10,0%**
	Principios para una reforma	0	0,0%	**Propuestas**	Comisión Bravo	2	6,7%
	Seguridad social	1	3,3%		Propuestas para subir pens.	1	3,3%
	Validación sist. actual	2	6,7%		Otros	2	6,7%
	Total	**5**	**16,7%**		***Total***	**5**	**16,7%**
Otros	***Total***	**3**	**10,0%**	**Otros**	***Total***	**2**	**6,7%**
Total Columnas Políticas		**11**	**36,7%**	***Total Columnas Técnicas***		**19**	**63,3%**

(c) El Mostrador

Columnas Políticas		**N**	**%**	**Columnas Técnicas**		**N**	**%**
Debate Público	Calidad de la discusión	4	6,5%	**Competencia**	Comisiones	2	3,2%
	Comisión Bravo	0	0,0%		Diagnóstico	1	1,6%
	Crítica a mov. sociales	3	4,8%		Propuestas	1	1,6%
	Total	**7**	**11,3%**		***Total***	**4**	**6,5%**
Género	Propuestas	0	0,0%	**Diseño**	Crítica a reparto	1	1,6%
	Roles de género	0	0,0%		Sostenibilidad fiscal	1	1,6%
	Total	**0**	**0,0%**		Validación sist. actual	1	1,6%
Legitimidad	Abuso	6	9,7%		Otros	3	4,8%
	Democracia en la discusión	3	4,8%		***Total***	**6**	**9,7%**
	Inversiones AFP	1	1,6%	**Inversiones**	Rentabilidad	0	0,0%
	Origen y abuso	4	6,5%		Otros	0	0,0%
	Total	**14**	**22,6%**		***Total***	**0**	**0,0%**
Principios del Sistema	Crítica a reparto	0	0,0%	**Parámetros**	Tasa de cotización	2	3,2%
	Crítica a sist. actual	5	8,1%		***Total***	**2**	**3,2%**
	Principios para una reforma	4	6,5%	**Propuestas**	Comisión Bravo	4	6,5%
	Seguridad social	7	11,3%		Propuestas para subir pens.	1	1,6%
	Validación sist. actual	0	0,0%		Otros	1	1,6%
	Total	**16**	**25,8%**		***Total***	**6**	**9,7%**
Otros	***Total***	**7**	**11,3%**	**Otros**	***Total***	**0**	**0,0%**
Total Columnas Políticas		**44**	**71,0%**	***Total Columnas Técnicas***		**18**	**29,0%**

(d) La Tercera

Columnas Políticas		**N**	**%**	**Columnas Técnicas**		**N**	**%**
Debate Público	Calidad de la discusión	1	4,2%	Competencia	Comisiones	0	0,0%
	Comisión Bravo	0	0,0%		Diagnóstico	0	0,0%
	Crítica a mov. sociales	2	8,3%		Propuestas	0	0,0%
	Total	**3**	**12,5%**		***Total***	**0**	**0,0%**
Género	Propuestas	1	4,2%	Diseño	Crítica a reparto	1	4,2%
	Roles de género	0	0,0%		Sostenibilidad fiscal	0	0,0%
	Total	**1**	**4,2%**		Validación sist. actual	7	29,2%
Legitimidad	Abuso	0	0,0%		Otros	2	8,3%
	Democracia en la discusión	1	4,2%		***Total***	**10**	**41,7%**
	Inversiones AFP	0	0,0%	Inversiones	Rentabilidad	1	4,2%
	Origen y abuso	0	0,0%		Otros	1	4,2%
	Total	**1**	**4,2%**		***Total***	**2**	**8,3%**
Principios del Sistema	Crítica a reparto	0	0,0%	Parámetros	Tasa de cotización	0	0,0%
	Crítica a sist. actual	0	0,0%		***Total***	**0**	**0,0%**
	Principios para una reforma	0	0,0%	Propuestas	Comisión Bravo	2	8,3%
	Seguridad social	0	0,0%		Propuestas para subir pens.	1	4,2%
	Validación sist. actual	0	0,0%		Otros	0	0,0%
	Total	**0**	**0,0%**		***Total***	**3**	**12,5%**
Otros	***Total***	**2**	**8,3%**	Otros	***Total***	**2**	**8,3%**
Total Columnas Políticas		**7**	**29,2%**	***Total Columnas Técnicas***		**17**	**70,8%**

Fuente: Elaboración propia en base a revisión de columnas de opinión.

CONCLUSIONES

El presente documento busca caracterizar la demanda ciudadana en materia de pensiones mediante la sistematización de múltiples fuentes de información secundarias. Se concluye que la ciudadanía tiene una mala opinión del sistema en general y de las AFP en particular. En concreto, el sistema se percibe como ilegítimo por múltiples razones. En base a eso, la ciudadanía demanda reformas profundas que impliquen una mayor participación del Estado. A pesar de lo anterior, no existe una preferencia unívoca por el diseño del sistema, pareciendo ser un esquema mixto con componentes solidarios el que mejor se adecua a las preferencias ciudadanas.

En base a esas conclusiones, se enfatiza en la importancia de incorporar la discusión política en el debate público, en particular, en considerar las opiniones ciudadanas como insumo para una propuesta. Esto, por razones de ejercicio democrático y viabilidad política. Este punto se torna muchísimo más importante cuando se concluye que el debate público está centrado en un debate técnico con preponderancia de la visión de los economistas, en particular en determinados medios de comunicación. Esto realza la importancia de ampliar el debate para llevar a cabo una reforma que realmente abarque todos los aspectos relevantes para la construcción de un sistema integral.

Se espera que el presente informe opere como insumo para discusiones en materia de pensiones principalmente por dos vías. En primer lugar, para enfatizar la necesidad de ampliar el debate más allá de lo técnico e incluir a distintos actores en él. En segundo lugar,

para lograr representar la opinión ciudadana en este tema, sobre todo en lo que respecta a la discusión normativa asociada.

REFERENCIAS

COMISIÓN de Pensiones. (2014). Encuesta de opinión y percepción del Sistema de Pensiones en Chile. Base de datos.

COMISIÓN de Pensiones. (2015a). Informe final.

COMISIÓN de Pensiones. (2015b). Antecedentes del informe final. CAPÍTULO 6: La opinión y percepción del sistema de pensiones en Chile.

COMISIÓN de Pensiones. (2015c). Antecedentes del informe final. CAPÍTULO 7: Profundización en las diferentes instancias de participación ciudadana de la Comisión de Pensiones.

COMISIÓN de Pensiones. (2015d). Antecedentes del informe final. CAPÍTULO 8: Audiencias públicas. Documentos complementarios. Volúmenes 1 y 2.

PNUD. (2015). Desarrollo Humano en Chile. Los tiempos de la politización.

SUPERINTENDENCIA de Pensiones. (2010). El sistema de pensiones chileno. Ed. S. Bernstein.

ANEXOS

Audiencias Revisadas

Se revisaron audiencias realizadas por las siguientes organizaciones a la Comisión Bravo:

Organizaciones Sindicales y Colegios Profesionales

1. Central Unitaria de Trabajadores (CUT)
2. Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF)
3. Unión Nacional de Trabajadores (UNT)
4. Confederación General de Trabajadores Públicos y Privados (CGTP)
5. Confederación Nacional Unitaria de Trabajadores del Transporte y Afines de Chile (CONUTT)
6. Federación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de la Salud (FENPRUSS)
7. Confederación Nacional de Trabajadores de la Salud (CONFENATS)
8. Confederación Nacional de Funcionarios de Salud Municipalizada (CONFUSAM)
9. Confederación Nacional de Sindicatos y Federación de Trabajadores Electrometalúrgicos, Mineros, Automotrices y Ramos Conexos en Chile (CONSFETEMA)
10. Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH)
11. Confederación de Trabajadores Metalúrgicos de la Industria y Servicios (CONSTRAMET)

12. Confederación Nacional de Taxis Colectivos de Chile (CONATACOCH)
13. Federación de Funcionarios de la Universidad de Chile (FENAFUCH)
14. Colegio de Profesores
15. Colegio Médico
16. Sindicato Interempresas de Trabajadores de Naves Especiales y Regionales
17. Sindicato de Actores de Chile (SIDARTE)
18. Sindicato Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR)
19. Sindicato Unitario de Trabajadoras y Trabajadores de Casa Particular (SINDUCAP)
20. Sindicato de Futbolistas Profesionales de Chile (SIFUP)

Organizaciones y Movimientos Sociales

1. Asociación de Consumidores y Usuarios de Servicios Previsionales de AFP y Entidades Afines (ACUSA AFP AC)
2. Movimiento Ciudadano Aquí la Gente
3. Movimiento por la Diversidad Sexual (MUMS)
4. Coordinadora Nacional No + AFP

Organizaciones de pensionados y/o jubilados

1. Asociación Gremial Nacional de Pensionados del Sistema Privado de Pensiones de Chile (ANACPEN)
2. Coordinadora Nacional Unitaria de Pensionados y Montepiadas (CUPEMCHI)
3. Asociación de Jubilados, Pensionados y Montepiados de Chile (ASPENJUMCHI)

Columnas Revisadas

Para el análisis de la Sección 5, se revisaron las siguientes columnas (ordenadas por medio y fecha):

Fecha	Medio	Autor(es)	Título	Link
06-10-2015	CIPER	Simón Ballesteros y Felipe Correa	A propósito de la Comisión Bravo: El límite normativo de los expertos	http://ciperchile.cl/2015/10/06/a-proposito-de-la-comision-bravo-el-limite-normativo-de-los-expertos/
14-10-2015	CIPER	Sebastián Cea y Felipe Correa	Tres alternativas de reforma a las pensiones, tres sistemas para elegir: Empate, vacío y ganador	http://ciperchile.cl/2015/10/14/tres-alternativas-de-reforma-las-pensiones-tres-sistemas-para-elegir-empate-vacio-y-ganador/
18-11-2015	CIPER	Eugenio Poblete	Conclusiones de la Comisión Bravo: todo está al revés con las pensiones	http://ciperchile.cl/2015/11/18/conclusiones-de-la-comision-bravo-todo-esta-al-reves-con-las-pensiones/
26-07-2016	CIPER	Daniel Matamala	El poder impotente	http://ciperchile.cl/2016/08/01/la-legitimidad-de-las-afp-entre-el-pecado-original-y-la-culpa/
05-08-2016	CIPER	Marcelo Saavedra	Afiliado de Habitat responde a carta del gerente general de la AFP	http://ciperchile.cl/2016/08/05/afiliado-de-habitat-responde-a-carta-del-gerente-general-de-la-afp/
12-08-2016	CIPER	Ramón López	Cómo aumentar en 20% las pensiones de los jubilados en el corto plazo	http://ciperchile.cl/2016/08/12/como-aumentar-en-20-las-pensiones-de-los-jubilados-en-el-corto-plazo/
01-09-2016	CIPER	Benjamín Sáez	La legitimidad de las AFP: entre el pecado original y la culpa	http://ciperchile.cl/2016/08/01/la-legitimidad-de-las-afp-entre-el-pecado-original-y-la-culpa/
02-09-2016	CIPER	Daniel Matamala	La mano del gato	http://ciperchile.cl/2016/08/02/la-mano-del-gato/

04-11-2016	CIPER	Gerd Rath Tegtmeier	Tras 40 años sin lagunas y 50% de ahorro voluntario acusa que el sistema de AFP igual lo perjudicó	http://ciperchile.cl/2016/11/04/tras-40-anos-sin-lagunas-y-50-de-ahorro-voluntario-acusa-que-el-sistema-de-afp-igual-lo-perjudico/
17-11-2016	CIPER	Simón Ballesteros y Tatiana Reyes	Roles de género y bajas pensiones para la mujer	http://ciperchile.cl/2016/11/17/roles-de-genero-y-bajas-pensiones-para-la-mujer/
18-04-2015	El Mercurio	Francisco Vidal	El sistema de pensiones en perspectiva	http://www.elmercurio.com/blogs/2015/04/18/31087/El-sistema-de-pensiones-en-perspectiva.aspx
01-06-2015	El Mercurio	Agustín Edwards	Ahorrar, ahorrar…	http://www.elmercurio.com/blogs/2015/06/01/32297/Ahorrar-ahorrar.aspx
30-09-2015	El Mercurio	Alejandro Ferreiro	El temor de una AFP estatal	http://www.elmercurio.com/Inversiones/Noticias/Pensiones/2015/09/30/El-temor-de-una-AFP-estatal.aspx
03-10-2015	El Mercurio	John Muller	Un nuevo impuesto al trabajo	http://www.elmercurio.com/blogs/2015/10/03/35753/Un-nuevo-impuesto-al-trabajo.aspx
17-10-2015	El Mercurio	Nicholas Barr y Carmelo Mesa-Lago	La reforma previsional: haciendo lo correcto	http://www.elmercurio.com/blogs/2015/10/17/36134/La-reforma-previsional-haciendo-lo-correcto.aspx
26-10-2015	El Mercurio	Hugo Cifuentes	Comisión Bravo: Por qué escogí la opción B	http://www.elmercurio.com/Inversiones/Noticias/Pensiones/2015/10/26/Comision-Bravo-Por-que-escogi-la-opcion-B.aspx
27-10-2015	El Mercurio	Klaus Schmidt Hebbel	Informe Comisión Bravo: lo bueno, lo malo, lo vacuo y lo hilarante	http://www.elmercurio.com/blogs/2015/10/27/36406/Informe-Comision-Bravo-lo-bueno-lo-malo-lo-vacuo-y-lo-hilarante.aspx
01-11-2015	El Mercurio	Gerardo Varela	Los reyes malditos y No + AFP	http://www.elmercurio.com/blogs/2016/08/20/44347/Los-reyes-malditos-y-NoAFP.aspx
01-11-2015	El Mercurio	Vittorio Corbo	Mitos y realidades de los sistemas de pensiones	http://www.elmercurio.com/blogs/2015/11/01/36566/Mitos-y-realidades-de-los-sistemas-de-pensiones.aspx

04-07-2016	El Mercurio	Rodrigo Pérez Mackenna	El mensaje de la OCDE	http://www.elmercurio.com/blogs/2016/01/04/38272/Pensiones-El-mensaje-de-la-OCDE.aspx
12-07-2016	El Mercurio	Andrés Velasco	Tres tristes trampas	http://www.elmercurio.com/blogs/2016/07/12/43322/Tres-tristes-trampas.aspx
20-07-2016	El Mercurio	Hernán Cheyre	Sistema de reparto, ¿jubilación justa?	http://www.elmercurio.com/blogs/2016/07/20/43531/Sistema-de-reparto-jubilacion-justa.aspx
31-07-2016	El Mercurio	Juan Andrés Fontaine	Nuestra previsión en la mira	http://www.elmercurio.com/blogs/2016/07/31/43820/Nuestra-prevision-en-la-mira.aspx
03-08-2016	El Mercurio	Ken Goldstein	La discusión sobre las pensiones en EE.UU y Chile	http://www.elmercurio.com/Inversiones/Noticias/Fondos-Mutuos/2016/08/03/La-discusion-sobre-las-pensiones-en-EEUU-y-Chile.aspx
04-08-2016	El Mercurio	Marco Morales	Cómo mejorar significativamente el pilar solidario a un costo razonable	http://www.elmercurio.com/Inversiones/Noticias/Fondos-de-Pensiones/2016/08/04/Como-mejorar-significativamente-el-pilar-solidario-a-un-costo-razonable.aspx
07-08-2016	El Mercurio	Joaquín García-Huidobro	+ AFP	http://www.elmercurio.com/blogs/2016/08/07/44006/-AFP.aspx
12-08-2016	El Mercurio	Carlos Peña	Política y AFPs	http://www.elmercurio.com/blogs/2016/08/12/44134/Politica-y-AFPs.aspx
13-08-2016	El Mercurio	Francisco Covarrubias	Salvando los muebles en las AFP	http://www.elmercurio.com/blogs/2016/08/13/44163/Salvando-los-muebles-en-las-AFP.aspx
15-08-2016	El Mercurio	Felipe Larraín	Pensiones: aprovechemos la oportunidad	http://www.elmercurio.com/blogs/2016/08/15/44225/Pensiones-Aprovechemos-la-oportunidad.aspx
17-08-2016	El Mercurio	Álvaro Alarcón	Cómo hacer crecer las pensiones sin esfuerzo	http://www.elmercurio.com/Inversiones/Noticias/Pensiones/2016/08/16/El-mal-consejo-que-redujo-las-pensiones-de-los-chilenos.aspx

21-08-2016	El Mercurio	Hernán Buchi	Pensiones, realidad y política	http://www.elmercurio.com/blogs/2016/08/21/44396/Pensiones-realidad-y-politica.aspx
26-08-2016	El Mercurio	Eduardo Frei	Hacia un gran pacto nacional por el sistema de pensiones	http://www.elmercurio.com/blogs/2016/08/26/44523/Hacia-un-gran-pacto-nacional-por-el-sistema-de-pensiones.aspx
27-08-2016	El Mercurio	Luis Larraín	No + mentiras	http://www.elmercurio.com/blogs/2016/08/27/44546/No--mentiras.aspx
31-08-2016	El Mercurio	Robert Johnson	La crisis de las pensiones en EE.UU	http://www.elmercurio.com/Inversiones/Noticias/Fondos-de-Pensiones/2016/08/31/La-crisis-de-las-pensiones-en-EEUU.aspx
06-09-2016	El Mercurio	Klaus Schmidt Hebbel	Mejorar sustancialmente las pensiones: ahora y en el futuro	http://www.elmercurio.com/blogs/2016/09/06/44823/Mejorar-sustentablemente-las-pensiones-ahora-y-en-el-futuro.aspx
23-09-2016	El Mercurio	Felipe Cousiño	La nueva relación entre las AFP y el private equity	http://www.elmercurio.com/Inversiones/Noticias/Fondos-de-Pensiones/2016/09/23/La-nueva-relacion-entre-las-AFP-y-el-private-equity.aspx
30-09-2016	El Mercurio	Andrea Repetto	Pensión y sostenibilidad fiscal	http://www.elmercurio.com/blogs/2016/08/30/44635/Pensiones-y-sostenibilidad-fiscal.aspx
11-10-2016	El Mercurio	Paula Escobar	Lagunas previsionales (y mentales)	http://www.elmercurio.com/blogs/2016/09/12/44972/Lagunas-previsionales-y-mentales.aspx
11-10-2016	El Mercurio	Klaus Schmidt Hebbel	Competencia en las AFP y propuesta de reforma	http://www.elmercurio.com/blogs/2016/10/11/45694/Competencia-en-las-AFP-y-propuestas-de-reformas.aspx
19-10-2016	El Mercurio	Diego Guaita	La pata que falta al sistema de pensiones chileno	http://www.elmercurio.com/Inversiones/Noticias/Fondos-de-Pensiones/2016/10/19/La-pata-que-falta-al-sistema-de-pensiones-chilenos.aspx

08-07-2015	El Mostrador	Recaredo Gálvez	La polémica hipoteca de los viejos y la precariedad de las jubilaciones en Chile	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/07/08/la-polemica-hipoteca-de-los-viejos-y-la-precariedad-de-las-jubilaciones-en-chile/
09-07-2015	El Mostrador	Marcos Barraza	La fallida inicativa de la hipoteca revertida	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/07/09/la-fallida-iniciativa-de-la-hipoteca-revertida/
17-07-2015	El Mostrador	Leonardo Oneto	AFP, ¿protección para la vejez o gerontocidio?	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/07/17/afp-proteccion-para-la-vejez-o-gerontocidio/
02-09-2015	El Mostrador	Simón Ballesteros	Lo que no abordó la Comisión Bravo: la falta de legitimidad del sistema de AFP	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/09/02/lo-que- no-abordo- la-comision-bravo-la-falta-de-legitimidad-del-sistema-de-afp/
07-09-2015	El Mostrador	Noam Titelman y Juan Ignacio Latorre	Reformas estructurales al sistema de pensiones en Chile	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/09/07/reformas-estructurales-al-sistema-de-pensiones-en-chile/
17-09-2015	El Mostrador	Ricardo Hormazábal	Comisión Bravo: rechazo a la realidad y renuncia a la justicia social	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/09/17/comision-bravo-rechazo-a-la-realidad-y-renuncia-a-la-justicia-social/
18-09-2015	El Mostrador	Angelo Auil	Sistema mixto de pensiones: libertad real de elección	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/09/18/sistema-mixto-de-pensiones-libertad-real-de-eleccion/
23-09-2015	El Mostrador	Iván Rojas	Lo bueno, lo malo y lo feo: hoy, lo bueno	http://www.elmostrador.cl/mercados/2015/09/23/opinion-lo-bueno-lo-malo-y-lo-feo-de-la-comision-bravo-hoy-lo-bueno/
25-09-2015	El Mostrador	Iván Rojas	Lo bueno, lo malo y lo feo: hoy, lo malo	http://www.elmostrador.cl/mercados/2015/09/25/opinion-lo-bueno-lo-malo-y-lo-feo-de-la-comision-bravo-hoy-lo-malo/

13-10-2015	El Mostrador	Iván Rojas	Lo bueno, lo malo y lo feo: hoy, lo malo (II)	http://www.elmostrador.cl/mercados/2015/09/25/opinion-lo-bueno-lo-malo-y-lo-feo-de-la-comision-bravo-hoy-lo-malo/
20-10-2015	El Mostrador	Rodrigo Córdova	Administración de fondos de pensiones: pensando diferente, uniendo puntos	http://www.elmostrador.cl/mercados/2015/10/20/administracion-de-fondos-de-pensiones-pensando-diferente-uniendo-puntos/
21-10-2015	El Mostrador	Manuel Riesco	Inmoral	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/10/21/inmoral/
22-10-2015	El Mostrador	Iván Rojas	Lo bueno, lo malo y lo feo: hoy, lo feo	http://www.elmostrador.cl/mercados/2015/10/22/lo-bueno-lo-malo-y-lo-feo-de-la-comision-bravo-hoy-lo-feo/
24-11-2015	El Mostrador	Vicente Lazen	El escenario actual de las Inversiones de los Fondos de Pensiones	http://www.elmostrador.cl/mercados/2015/11/24/800662/
10-12-2015	El Mostrador	Alberto Mayol y Marcela Vera	La colusión de las AFP y otros horrores del mercado de pensiones	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/12/10/la-colusion-de-las-afps-y-otros-horrores-del-mercado-de-pensiones/
28-01-2016	El Mostrador	Ricardo Hormazábal	La memoria, las AFP y un paseo por la Plaza de la Constitución	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/01/28/la-memoria-las-afp-y-un-paseo-por-la-plaza-de-la-constitucion/
02-06-2016	El Mostrador	Simón Ballesteros	AFP estatal, ley corta para el sistema de AFP y el fin de las reformas estructurales	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/06/02/afp-estatal-ley-corta-para-el-sistema-de-afp-y-el-fin-de-las-reformas-estructurales/
05-06-2016	El Mostrador	Alexander Páez	Inactividad y desposesión: lo que revela el mundo de los jubilados que siguen trabajando	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/06/05/inactividad-y-desposesion-lo-que-revela-el-mundo-de-los-jubilados-que-siguen-trabajando/
09-06-2016	El Mostrador	Ricardo Hormazábal	Las AFP y la CUT unidas deben ser vencidas	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/06/09/las-afp-y-la-cut-unidas-deben-ser-vencidas/

13-07-2016	El Mostrador	Cristóbal Ruiz-Tagle y Luis Robert Valdés	¿Qué implica avanzar hacia un sistema de pensiones solidario?	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/09/13/que-implica-avanzar-hacia-un-sistema-de-pensiones-solidario/
15-07-2016	El Mostrador	Fernando Larraín	Pensiones, reparto y populismo	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/07/15/pensiones-reparto-y-populismo/
25-07-2016	El Mostrador	Bárbara Oñate	La danza de la vejez: la precariedad no es natural	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/07/25/la-danza-de-la-vejez-la-precariedad-no-es-natural/
26-07-2016	El Mostrador	Fernando López	La Marcha contra las AFP y el poder (dormido) de la gente	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/07/26/la-marcha-contra-las-afp-y-el-poder-dormido-de-la-gente/
26-07-2016	El Mostrador	Matías Estay	Fondos de pensiones: algunas ideas desde el extranjero	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/07/26/fondos-de-pensiones-algunas-ideas-desde-el-extranjero-2/
27-07-2016	El Mostrador	Carlos Correa	No más AFP: la nueva gratuidad	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/07/27/no-mas-afp-la-nueva-gratuidad/
03-08-2016	El Mostrador	Guillermo Larraín	Pensiones (I): fin al diálogo de sordos	http: http://www.elmostrador.cl/mercados/2016/08/03/pensiones-fin-al-dialogo-de-sordos/
04-08-2016	El Mostrador	Guillermo Larraín	Pensiones (II): ¿Capitalización, reparto o ambos?	http://www.elmostrador.cl/mercados/2016/08/04/pensiones-ii-capitalizacion-reparto-o-ambos/
04-08-2016	El Mostrador	Rafael Rodríguez	La culpa no es de las AFP, estimado	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/08/04/la-culpa-no-es-de-las-afp-estimado/
05-08-2016	El Mostrador	Noam Titelman, Margarita Portugués y Juan Ignacio Latorre	No + AFP y la necesidad de una autentica seguridad social en Chile	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/08/05/no-afp-y-la-necesidad-de-una-autentica-seguridad-social-en-chile/

05-08-2016	El Mostrador	Mariana Bargsted	Vida después de la jubilación: ¿trabajar o no trabajar?	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/08/05/vida-despues-de-la-jubilacion-trabajar-o-no-trabajar/
08-08-2016	El Mostrador	Danilo Billard	AFP y la naturaleza social del mercado	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/08/08/afp-y-la-naturaleza-social-del-mercado/
09-08-2016	El Mostrador	Eugenio Rivera	La autocrítica de las AFP	http://www.elmostrador.cl/mercados/2016/08/09/la-autocritica-de-las-afp/
11-08-2016	El Mostrador	Santiago Escobar	El debate sobre las AFP y la crisis del modelo de concentración de la riqueza	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/08/11/el-debate-sobre-las-afp-y-la-crisis-del-modelo-de-concentracion-de-la-riqueza/
12-08-2016	El Mostrador	Alejandro Baeza	La crisis de las AFP y la agenda de los medios	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/08/12/la-crisis-de-las-afp-y-la-agenda-de-los-medios/
12-08-2016	El Mostrador	Ignacio Moya	Crisis de las AFP: Un país dividido entre personas activas y pasivas	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/08/12/crisis-de-las-afp-un-pais-dividido-entre-personas-activas-y-pasivas/
16-08-2016	El Mostrador	Fernando Muñoz	Un volador de luces llamado José Piñera(o, No Más AFP = No Más Concertación)	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/08/16/un-volador-de-luces-llamado-jose-pinera-o-no-mas-afp-no-mas-concertacion/
16-08-2016	El Mostrador	Felipe Ruiz	Las AFP's como parte de la doctrina del Shock	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/08/16/las-afp-como-parte-de-la-doctrina-del-shock/
16-08-2016	El Mostrador	Matías Estay	Efecto sobre el empleo y los salarios de ese 5% del plan Bachelet	http://www.elmostrador.cl/mercados/2016/08/16/efectos-sobre-el-empleo-y-los-salarios-de-ese-5-del-plan-bachelet/
17-08-2016	El Mostrador	José Santomingo	¿Por qué solo las AFP?	http://www.elmostrador.cl/mercados/2016/08/17/por-que-solo-las-afp/
19-08-2016	El Mostrador	Ernesto Benado	No más AFP: un fantasma recorre Chile	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/08/19/no-mas-afp-un-fantasma-recorre-chile/

20-08-2016	El Mostrador	Victor Salinas	Retorno de lo cívico en la crisis de las AFP	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/08/20/el-retorno-de-lo-civico-en-la-crisis-de-las-afp/
21-08-2016	El Mostrador	José Sanfuentes	Disculpe presidenta, se equivocó	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/08/21/disculpe-presidenta-se-equivoco/
22-08-2016	El Mostrador	Alicia Gariazzo	Todo se transforma: los pensionados también	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/08/22/todo-se-transforma-los-pensionados-tambien/
23-08-2016	El Mostrador	Ricardo Sánchez	La ilusión óptica de la expropiación	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/08/23/la-ilusion-optica-de-la-expropiacion/
26-08-2016	El Mostrador	Carlos Huneeus	La inevitable reforma al sistema de pensiones	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/08/26/la-inevitable-reforma-del-sistema-de-afp/
29-08-2016	El Mostrador	Ricardo Hormazábal	AFPs: nunca tantos habían soportado tan tranquilos y por tanto tiempo, pero se acabó	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/07/29/afps-nunca-tantos-habian-soportado-tan-tranquilos-y-por-tanto-tiempo-pero-se-acabo/
29-08-2016	El Mostrador	Alejandra Candia	Propuestas ¿para mejorar las pensiones?	http://www.elmostrador.cl/mercados/2016/08/29/propuestas-para-mejorar-las-pensiones/
30-08-2016	El Mostrador	José Sanfuentes	Ni un puto peso más a las AFP	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/08/30/ni-un-puto-peso-mas-a-las-afp/
31-08-2016	El Mostrador	Sebastián Dépolo y Marcela Sandoval	Ni un peso más a las AFP	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/08/31/ni-un-peso-mas-a-las-afp/
02-09-2016	El Mostrador	Marcos Enríquez-Ominami	Sistemas de pensiones: que los chilenos decidan	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/09/02/sistema-de-pensiones-que-los-chilenos-decidan/
04-09-2016	El Mostrador	Sebastián Mathews	Cambio al sistema previsional, más preguntas que respuestas	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/09/04/cambio-al-sistema-previsional-mas-preguntas-que-respuestas/
06-09-2016	El Mostrador	Andrea Salazar y Jaime Peña	"No más AFP", más allá de las pensiones	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/09/06/no-mas-afp-mas-alla-de-las-pensiones/

09-09-2016	El Mostrador	Francesco Penaglia y Pablo Román	No más AFP: los desafíos para quienes quieren cambios profundos	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/09/09/no-mas-afp-los-desafios-para-quienes-quieren-cambios-profundos/
13-09-2016	El Mostrador	Anaí Freire y Gabriel Boric	AFP: nuevas orientaciones para un sistema socialmente quebrado	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/09/13/afp-nuevas-orientaciones-para-un-sistema-socialmente-quebrado/
20-09-2016	El Mostrador	Fernando Claro	Boric y las Pensiones	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/09/20/boric-y-las-pensiones/
26-09-2016	El Mostrador	Sergio Fernández	Las AFP: el peor sistema de capitalización individual que pudo inventarse	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/09/26/las-afp-el-peor-sistema-de-capitalizacion-individual-que-pudo-inventarse/
03-10-2016	El Mostrador	Francoise Meunier	AFP, la ilusión de la competencia	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/10/03/afp-la-ilusion-de-la-competencia/
20-10-2016	El Mostrador	Juan Hernández	TPP, el amigo con ventaja de las AFP	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/10/20/tpp-el-amigo-con-ventaja-de-las-afp/
24-10-2016	El Mostrador	José Ignacio Alarcón y Juan Felipe Espinosa	¿De ignorantes a indignados?: carencias de educación financiera en el sistema previsional chileno	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/10/24/de-ignorantes-a-indignados-carencias-de-educacion-financiera-en-el-sistema-previsional-chileno/
26-10-2016	El Mostrador	Hermann González	Descontento con las pensiones y política fiscal: ¿y si renunciamos a la gratuidad en la educación superior?	http://www.elmostrador.cl/mercados/2016/10/26/descontento-con-las-pensiones-y-politica-fiscal-y-si-renunciamos-a-la-gratuidad-en-educacion-superior/
09-11-2016	El Mostrador	Pamela Bernales y Theodoros Papadopoulos	Mejor trabajo hasta que mis hijos me mantengan: Para entender la crisis de las AFP	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/11/09/mejor-trabajo-hasta-que-mis-hijos-me-mantengan-para-entender-la-crisis-de-las-afp/
24-11-2016	El Mostrador	Luis Machuca	Reformas al sistema previsional: cero avance	http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/11/24/reformas-al-sistema-previsional-cero-avance/

06-04-2015	La Tercera	Sergio Melnick	Desembarco en Normandía contra las AFP	http://www.latercera.com/voces/desembarco-en-normandia-contra-las-afp/
28-06-2015	La Tercera	Sebastián Edwards	Mi pobre jubilación californiana	http://www.latercera.com/voces/mi-pobre-jubilacion-californiana/
26-07-2015	La Tercera	Jorge Fantuzzi	¿Cambios al sistema de pensiones?	http://www.latercera.com/voces/cambios-al-sistema-de-pensiones/
04-09-2015	La Tercera	Alejandra Candia	Prioridades en pensiones	http://www.latercera.com/voces/prioridades-en-pensiones/
22-09-2015	La Tercera	Rodrigo Castro	Sistema de pensiones 3.0	http://www.latercera.com/voces/sistema-de-pensiones-3-0/
01-10-2015	La Tercera	Eugenio Rivera	Empate Técnico	http://www.latercera.com/voces/empate-tecnico/
11-10-2015	La Tercera	Francisco Pérez Mackenna	El viejo síndrome del camello	http://www.latercera.com/voces/el-viejo-sindrome-del-camello/
20-10-2015	La Tercera	Alejandra Sepúlveda	Pensiones, comisión Bravo y el complejo caso de las mujeres	http://www.latercera.com/voces/pensiones-comision-bravo-y-el-complejo-caso-de-las-mujeres/
29-12-2015	La Tercera	Alejandra Candia	Pensiones: ¿Estamos tan mal?	http://www.latercera.com/voces/pensiones-estamos-tan-mal/
04-02-2016	La Tercera	Eugenio Rivera	El interés público y los reguladores	http://www.latercera.com/voces/el-interes-publico-y-los-reguladores/
08-03-2016	La Tercera	Eugenio Rivera	Un giro preocupante	http://www.latercera.com/voces/un-giro-preocupante/
11-03-2016	La Tercera	Manuel Agosin	Reforma de pensiones	http://www.latercera.com/voces/reforma-de-pensiones/
02-09-2016	La Tercera	Fernando López	Cambio al fondo E: un boicot a los trabajadores	http://voces.latercera.com/2016/09/02/fernando-lopez/cambio-al-fondo-e-un-boicot-a-los-trabajadores/

15-09-2016	La Tercera	Marcela Vélez	Discusión sí, populismo no	http://voces.latercera.com/2016/09/15/marcela-velez/discusion-si-populismo-no/
14-10-2016	La Tercera	Manuel Marfán	Artilugios Financieros	http://www.latercera.com/voces/artilugios-financieros/
20-10-2016	La Tercera	Alex Godoy	Pensiones y Sustentabilidad	http://www.latercera.com/voces/pensiones-y-sustentabilidad/
26-10-2016	La Tercera	Manuel Agosin	Pensiones	http://www.latercera.com/noticia/pensiones/
04-11-2016	La Tercera	Rudolf Lüders	¿Pensiones?	http://www.latercera.com/voces/pensiones/
06-11-2016	La Tercera	Sergio Melnick	Izquierda 1 vs. Izquierda 2	http://www.latercera.com/voces/izquierda-1-vs-izquierda-2/
06-11-2016	La Tercera	Leonidas Montes	A mover el Estado	http://www.latercera.com/voces/a-mover-el-estado/
15-11-2016	La Tercera	Álvaro Clarke	Directores por AFP	http://www.latercera.com/voces/directores-por-afp/
24-11-2016	La Tercera	Eugenio Rivera	Piketty: ¿pro AFPs?	http://www.latercera.com/voces/piketty-pro-afps/
27-11-2016	La Tercera	Sebastián Edwards	Pensiones Secuestradas	http://www.latercera.com/voces/pensiones-secuestradas/
22-12-2016	La Tercera	Salvador Valdés	Aumentarán las pensiones	http://diario.latercera.com/2016/12/22/01/contenido/opinion/11-229545-9-aumentaran--las-pensiones.shtml